

GACETA DEL CONGRESO

SENADO Y CÁMARA

(Artículo 36, Ley 5ª de 1992) IMPRENTA NACIONAL DE COLOMBIA www.imprenta.gov.co

ISSN 0123 - 9066

AÑO XXXIII - Nº 1544

Bogotá, D. C., lunes, 23 de septiembre de 2024

EDICIÓN DE 37 PÁGINAS

DIRECTORES:

GREGORIO ELJACH PACHECO

SECRETARIO GENERAL DEL SENADO www.secretariasenado.gov.co JAIME LUIS LACOUTURE PEÑALOZA

<u>SECRETARIO GENERAL DE LA CÁMARA</u>

www.camara.gov.co

RAMA LEGISLATIVA DEL PODER PÚBLICO

SENADO DE LA REPÚBLICA

ACTAS DE COMISIÓN

COMISIÓN SÉPTIMA CONSTITUCIONAL PERMANENTE DEL HONORABLE SENADO DE LA REPÚBLICA

ACTA NÚMERO 06 DE 2024

(septiembre 3)
Legislatura 2024-2025
Sexta Sesión Ordinaria Mixta

Tema: Sustentación Informes de Presupuesto 2024

Siendo las diez y veintiuno minutos de la mañana (10:21 a. m.), del día martes tres (03) de septiembre de dos mil veinticuatro (2024), en Bogotá, D. C., actuando como Presidenta de la Sesión, la honorable Senadora *Nadia Georgette Blel Scaff*, como Vicepresidenta la honorable Senadora *Sor Berenice Bedoya Pérez* y como Secretario el doctor *Praxere José Ospino Rey*. Se dio inicio a la Sesión programada para la fecha con el llamado a lista.

Se dio inicio a la Sesión programada para la fecha, con el siguiente Orden el Día:

ORDEN DEL DÍA

MARTES 03 DE SEPTIEMBRE DE 2024 – ACTA NÚMERO 06

PLATAFORMA YOUTUBE: Compartiremos transmisión en vivo de la Sesión a través del Canal de la Comisión Séptima del Senado mediante la plataforma de YouTube:

https://www.youtube.com/channel/UCVnZKJeJxweHebgm5DEeTlA

SEXTA SESIÓN ORDINARIA - MIXTA
SUSTENTACIÓN INFORMES DE
PRESUPUESTO 2024
LEGISLATURA 2024-2025

SESIÓN PRESENCIAL - MIXTA HORA: NUEVE Y TREINTA DE LA MAÑANA (09:30 A. M.)

Por de la honorable Mesa Directiva de esta Célula Legislativa Senadora *Nadya Geogette Blel Scaff* - Presidenta y Senadora *Berenice Bedoya Pérez* - Vicepresidenta, el Orden del Día propuesto para la Sesión ordinaria del día **martes 3 de septiembre de 2024**, que aquí se convoca, según el artículo 80 del Reglamento Interno del Congreso, es el siguiente:

Ι

Llamado a lista y verificación del quórum

П

Lectura del Orden del Día

 Π

Informes de la Mesa Directiva

IV

Anuncio proyectos de ley para votación en Primer Debate

V

"Sustentación de los informes de presupuesto de gastos vigencia fiscal 2025 de las entidades de competencia de la Comisión Séptima del Senado, según los artículos 2º y 4º de la Ley 3ª de 1992."

CUESTIONARIO:

- 1. Cuánto ha sido efectivamente el monto total del Presupuesto General de Gastos de la Nación, en la vigencia fiscal 2024, apropiado u asignado al organismo a su cargo y de ese monto, ¿cuánto ha sido el total de la ejecución presupuestal mensual acumulado hasta la fecha (¿cuantitativa y porcentualmente?
- 2. ¿Qué Planes, Programas y Proyectos quedaron sin ejecutar por el déficit

Lunes, 23 de septiembre de 2024

- presupuestal de apropiación de Gastos en el organismo a su cargo, durante la vigencia fiscal 2024, según lo apropiado hoy en el Proyecto de Presupuesto de Gastos de la Nación vigencia fiscal 2024? Detallarlos en cada caso.
- 3. ¿Para ejecutar cabalmente los distintos Programas y Proyectos organismo a su cargo, incluyendo Gastos de Funcionamiento, previstos o proyectados para la vigencia fiscal 2025, a cuánto asciende para el organismo a su cargo, la aspiración de asignación de Gastos en el Presupuesto General de Gastos de la Nación vigencia fiscal 2025?
- 4. ¿A cuánto asciende para el organismo a su cargo, la asignación de Gastos en el Presupuesto General de Gastos de la Nación vigencia fiscal 2025?
- ¿Considera usted que sean suficientes para el organismo a su cargo, los recursos presupuestales de Gastos apropiados en el Proyecto de Presupuesto General de Gastos de la Nación para la Vigencia Fiscal 2025? Si los considera insuficientes:
- Según lo apropiado en el Proyecto de Presupuesto de Gastos para el 2025, ¿cuál es el monto estimado del déficit presupuestal de Gastos que tendría el organismo a su cargo durante la vigencia fiscal 2025?
- ¿Qué Planes, Programas y Proyectos se pretenden ejecutar durante la vigencia fiscal del 2025 y cuáles serían los Planes, Programas y Proyectos que quedarían con déficit presupuestal de apropiación de Gastos en el organismo a su cargo, durante la vigencia fiscal 2025, según lo apropiado hoy en el Proyecto de Presupuesto de Gastos de la Nación vigencia fiscal 2025? Detallarlos en cada caso.
- ¿Cuántos contratos de prestación de servicios u Órdenes de Prestación de Servicio (OPS) tiene celebrados actualmente esta entidad, con personas naturales, para ejecutar que funciones, fecha de inicio, fecha de terminación y valor de cada contrato?
- 7. ¿Cuántas personas tiene asignadas de planta y cuantas de ellas son de libre nombramiento o remoción y cuáles de carrera administrativa y los cargos que desempeñan?
- A cuánto asciende el registro presupuestal para cumplir cabalmente con el pago de los contratos de prestación de servicios u Órdenes de Prestación de Servicio (OPS) proyectado en el 2025.
- A cuánto asciende el presupuesto para la ejecución de procesos contractuales diferentes a OPS, y si se ha realizado solicitud de vigencias futuras y cuál es su justificación.

10. A cuánto asciende el presupuesto ejecutado para la ejecución de convenios interadministrativos, y con qué entidades se han llevado a cabo A cuánto asciende la necesidad presupuestal de este ministerio para vincular formalmente (libre nombramiento o remoción y/o carrera administrativa) en 2025, a las personas que actualmente ejecutan prestación de servicios u órdenes de prestación de servicio (OPS).

CITADOS:

- Doctora Luz Cristina López Trejos Ministra del Deporte
- 2. Doctora Francia Elena Márquez Mina -Ministra de Igualdad y Equidad
- Doctor Guillermo Alfonso Jaramillo -Ministro de Salud y de la Protección Social
- Doctora Astrid Eliana Cáceres Cárdenas directora Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF)
- Doctora Sixta Zúñiga Lindao Comisionada **CNSC**
- Doctora Carolina Wiesner -Instituto Nacional de Cancerología
- Doctor César Augusto Manrique Soacha director Departamento Administrativo de la Función Pública (DAFP)
- Doctor Helver Guiovanni Rubiano García director General Instituto Nacional de Salud (INS)
- Doctor Francisco Rossi Buenaventura director Invima
- 10. Doctora María José Navarro Muñoz -Superintendenta de la Economía Solidaria

El orden de las intervenciones de los citados será organizado por la Mesa Directiva en la Sesión, de acuerdo con el Reglamento Interno del Congreso (Ley 5^a de 1992)

VI

Preguntas y observaciones de los honorables Senadores y Senadoras respecto a las intervenciones dadas por los citados.

Lo que propongan las honorables Senadoras y los honorables Senadores.

La Mesa Directiva de la Comisión Séptima del Senado, altamente agradecerá la puntual asistencia, para efectos de evacuar las temáticas contempladas en el presente Orden del Día.

La Presidenta,

Martha Isabel Peralta.

La Vicepresidenta,

Lorena Ríos Cuéllar.

El Secretario General,

Praxere José Ospino Rey.

Esta Sesión contó con la asistencia de los siguientes honorables Senadores y honorables Senadoras, así:

Sor Berenice Bedoya Pérez, presencial

Nadia Georgette Blel Scaff, presencial

Fabián Díaz Plata, presencial

Miguel Ángel Pinto Hernández, presencial

Beatriz Lorena Ríos Cuéllar, virtual

Ferney Silva Idrobo, presencial.

En el transcurso de la Sesión se hicieron presentes los siguientes honorables Senadores así:

Ana Paola Agudelo García, virtual

Wilson Neber Arias Castillo, virtual

Josué Alirio Barrera Rodríguez, virtual

Honorio Miguel Henríquez Pinedo, virtual y posteriormente presencial

Norma Hurtado Sánchez, virtual y posteriormente presencial

José Alfredo Marín Lozano, virtual

Martha Isabel Peralta Epieyú, presencial

Ómar de Jesús Restrepo Correa, presencial

La Secretaría informó al señor Presidente, que la Sesión se inició con quórum deliberatorio.

A continuación, de manera textual, conforme a la transcripción del audio grabado durante la Sesión, se describen los hechos y las intervenciones de todos los intervinientes, durante el desarrollo de la presente Sesión, Legislatura 2024-2025, de la Comisión Séptima Constitucional Permanente del Senado República, así:

Presidenta, honorable Senadora Nadia Georgette Blel Scaff:

Muy buenos días para todos y todas, un saludo muy especial a nuestros Senadores y Senadoras que integran la Comisión Séptima de Senado, a todos los asistentes y a los miembros del Gobierno Nacional que hoy están aquí para atender el llamado de informe sobre la rendición del Presupuesto General de la Nación, señor Secretario con los buenos días le agradezco llamar a lista para confirmar la presencia de los Senadores.

Secretario, doctor Praxere José Ospino Rey:

Sí señora Presidente, con los buenos días para usted, para la Vicepresidenta, para los Senadores y Senadoras de la Comisión Séptima, de acuerdo a la citación y convocatoria para el día de hoy martes 3 de septiembre, de manera ordinaria Sesión Ordinaria Mixta para los Senadores y Senadoras de la Comisión Séptima del Senado, así las cosas:

Senadora Ana Paola Agudelo, la vimos muy temprano conectada a la Senadora Ana Paola, ahí la vemos, no sé si tendrá dificultades.

Senador Wilson Arias

Senador Alirio Barrera

Senadora Berenice Bedoya

Vicepresidenta, honorable Senadora Sor Berenice Bedoya Pérez:

Con los buenos días presente señor Secretario.

Secretario, doctor Praxere José Ospino Rey:

Senadora Nadia Blel

Presidenta, honorable Senadora Nadia Georgette Blel Scaff:

Presente Secretario Senador Fabián Díaz

Honorable Senador Fabián Díaz Plata:

Con los buenos días para todos y todas, Fabián Díaz presente señor Secretario.

Secretario, doctor Praxere José Ospino Rey:

Senador Honorio Henríquez

Senadora Norma Hurtado

Senador José Alfredo Marín

Senadora Martha Peralta

Senador Miguel Ángel Pinto

Honorable Senador Miguel Ángel Pinto Hernández:

Muy buenos días para todos, Miguel Ángel Pinto presente.

Secretario, doctor Praxere José Ospino Rey:

Senador Ómar Restrepo

Senadora Lorena Ríos

Honorable Senadora Beatriz Lorena Ríos Cuéllar:

Muy buenos días, Lorena Ríos presente.

Secretario, doctor Praxere José Ospino Rey:

Con los buenos días Senadora Lorena que está conectada virtualmente e hizo la contestación al llamado a lista.

Senador Ferney Silva

Honorable Senador Ferney Silva:

Presente señor Secretario.

Secretario, doctor Praxere José Ospino Rey:

Senadora Ana Paola Agudelo

Señora Presidente para informarle que tenemos un quórum deliberatorio con seis (06) Senadores presentes de manera presencial y virtual.

Presidenta, honorable Senadora Nadia Georgette Blel Scaff:

Mientras se conecta y atiende el llamado la Senadora Ana Paola y los demás colegas, Secretario procedamos a darle lectura al Orden del Día.

Secretario, doctor Praxere José Ospino Rey:

I

Llamado a lista y verificación del quórum

II

Lectura del Orden del Día

Ш

Informes de la Mesa Directiva

IV

Anuncio proyectos de ley para votación en Primer Debate

V

"Sustentación de los informes de presupuesto de gastos vigencia fiscal 2025, de las entidades de competencia de la Comisión Séptima del Senado, según los artículos 2º y 4º de la Ley 3ª de 1992."

Se adjunta el cuestionario, citados para el día de hoy martes 3 de septiembre, citación que fue remitida desde la Secretaría General el día 28 de agosto de 2024, con una posterior comunicación el día 29 de agosto y una segunda comunicación de ratificación y cambios de la citación de hoy el mismo 29 de agosto a las doce y diecinueve (12:19 p. m.), donde es se le informa a todos los citados el día de hoy de la Sesión que se realizaría.

Asimismo, el día 2 de septiembre de 2024 se remitió un cuadro con la actualización y alcance a la citación de los días martes 3 y miércoles 4 de septiembre, donde las entidades citadas quedaron debidamente informadas.

Señora Presidente también le informamos que se encuentran todas las entidades citadas, algunos con delegados presentes.

Presidenta, honorable Senadora Nadia Georgette Blel Scaff:

Secretario para tranquilidad de la Comisión, a mí me gustaría que usted informara la fecha en las cuales fueron enviados la solicitud de informe y la citación a esta Comisión.

Secretario, doctor Praxere José Ospino Rey:

Sí señora Presidenta con los buenos días al Senador Ómar Restrepo, se enviaron las siguientes comunicaciones, el día 28 de agosto de 2024 se enviaron la citación y solicitud de informe al señor Ministro de Salud y Protección Social, al director del Departamento Administrativo de la Función Pública, al director del Departamento para la Prosperidad Social (DPS), a la directora del Instituto Nacional de Cancerología, al director General del Instituto Nacional de Salud y a la Ministra, a la señora Ministra del Trabajo, el día 28 de agosto a las dieciocho y cero nueve (06:09 p. m.) se envió por parte Secretaría tal información, con la solicitud del informe, con la citación que en ese momento se había acordado por la Coordinadora la Senadora Berenice Bedoya, para efectos de sustentar los informes.

Asimismo el día 29 de agosto se envió al Señor Ministro de Hacienda y Crédito Público, a la directora del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, a la Comisionada Presidenta de la Comisión Nacional de Servicio de Salud, a la señora Ministra del Deporte, a la señora Ministra de Vivienda, Ciudad y Territorio, al director del Invima y a la Superintendente de Economía Solidaria, se envió la citación para el día martes 3 de septiembre, el día de hoy, a las nueve y treinta (09:30 a. m.), se adjuntó el cuestionario y se puso el término para rendir dicho informe el cual vencía el día de ayer en las horas hábiles, ese informe se envió, este oficio que he leído se envió el 29 de agosto de 2024 a las diez y cuarenta y seis (10:46 a. m.) de la mañana.

Asimismo, posteriormente a modificaciones y a solicitudes de los mismos citados a esta Comisión que solicitaron cambiarles de día del día miércoles día martes y viceversa, se volvió a

enviar el 29 de agosto de 2024 a la señora Ministra de Igualdad y Equidad, Vicepresidenta de la República, al señor director General del SENA, al señor Superintendente Nacional de Salud, al señor director Departamento Nacional de Planeación, a la señora Superintendente de Subsidio Familiar, a la señora Ministra del Deporte, a la señora Ministra del Trabajo, a la señora Ministra de Vivienda, Ciudad y Territorio, al director del Invima, a la Superintendente de Economía Solidaria y al Presidente de Colpensiones la solicitud de informe y citación para el día miércoles 4 de septiembre 2024 a las a partir de las ocho (08:00 a. m.), según la última actualización ese correo se envió el 29 de agosto.

Finalmente en aras a la organización y las agendas teniendo en cuenta que muchos de los citados también tenía que rendir informe y sustentación en las Comisiones Económicas Tercera y Cuarta y también en la Comisión Séptima de la Cámara de Representantes, el 2 de septiembre se envió la actualización alcance citación martes 3 y miércoles 4 de septiembre de 2024 de la sustentación de los informes con cuadro adjunto, con las citaciones o las entidades a rendir informe los días martes 3 de septiembre 2024 a partir de las nueve y treinta (09:30 a. m.) y el miércoles 4 de septiembre a partir de las ocho (08:00 a. m.).

Señora Presidenta así va la trazabilidad de las citaciones y solicitud de informes de las entidades citadas, con la constancia de que se encuentra en su gran mayoría atendiendo dicha citación.

Presidenta, honorable Senadora Nadia Georgette Blel Scaff:

Gracias señor Secretario, queremos saludar al Senador Ómar que ya hizo presencia aquí en el recinto y al Senador Honorio Miguel Henríquez que está conectado en la plataforma, en consideración el Orden del Día leído señor Secretario.

Secretario, doctor Praxere José Ospino Rey:

¿Desea la Comisión Séptima la aprobación del Orden del Día? si lo aprueba señora Presidente.

Presidenta, honorable Senadora Nadia Georgette Blel Scaff:

Senador Honorio le pido que por favor nos dé un saludo, para que quede la constancia que usted también está conectado vía plataforma.

Honorable Senadora Ana Paola Agudelo García:

Presidenta buenos, días mientras contesta el Senador Honorio también para decirles que estoy conectada, gracias.

Presidenta, honorable Senadora Nadia Georgette Blel Scaff:

Muy bien Senadora.

Honorable Senador Honorio Miguel Henríquez Pinedo:

Presidente buen día, conectado y subiendo al recinto.

Presidenta, honorable Senadora Nadia Georgette Blel Scaff:

Gracias Senador ya registramos la asistencia y el voto de ustedes del Orden del Día.

Secretario, doctor Praxere José Ospino Rey:

Sí señora Presidenta, así las cosas, se encuentran de manera virtual cuatro (04) Senadores, la Senadora Ana Paola Agudelo, el Senador Honorio Henríquez, la Senadora Lorena Ríos y la Senadora Norma Hurtado y de manera presencial puedo ver aquí a la vista se encuentran seis (06) Senadores, lo que nos daría un quórum de diez (10) Senadores para la aprobación de el Orden del Día.

Presidenta, honorable Senadora Nadia Georgette Blel Scaff:

Muy bien Secretario, siguiente punto del Orden del Día.

Secretario, doctor Praxere José Ospino Rey: Informe la Mesa Directiva.

Presidenta, honorable Senadora Nadia Georgette Blel Scaff:

Senadora Norma tiene el micrófono encendido. No desde la Mesa Directiva no tenemos nada que informar, siguiente punto del Orden del Día señor Secretario.

Secretario, doctor Praxere José Ospino Rey:

Anuncio de proyectos, el proyecto por anunciar que tenemos radicado en la Secretaría el Informe de Ponencia para su discusión en esta Célula Legislativa, es el Proyecto de Ley número 300 de 2024 Senado, 123 de 2023 Cámara, ha sido anunciado el proyecto de ley para ser debatido en la siguiente Sesión donde se debatan proyectos.

Presidenta, honorable Senadora Nadia Georgette Blel Scaff:

Muy bien, Senador Miguel Ángel Pinto me pidió el uso de la palabra.

Honorable Senador Miguel Ángel Pinto Hernández:

Gracias señora Presidente, nuevamente buenos días para todos, escuché atentamente el informe que presenta el Secretario de la Comisión de las personas que han sido citadas para discutir su tema de presupuesto en esta Comisión, fundamentalmente las que corresponden a esta competencia entiendo hoy y mañana hay citados otros, yo lo que quiero es que el Secretario nos informe para dejar constancia cuáles de los Ministros que han sido citados para el día de hoy están presentes en este recinto y cuáles de los directores, porque él dice que están aquí casi representados todos, entiendo hay funcionarios de las dependencias que seguramente podremos explicarlo, pero es que a los que nosotros citamos e invitamos acá los que tienen que venir acá son los señores Ministros y los señores directores, saludo al Ministro de Salud que desde bien temprano está acá es el único Ministro que veo yo acá presente, salvo que hay algún otro

Ministro que yo no conozca y quiero saludarlo doctor Jaramillo, nos complace mucho tenerlo acá usted como siempre aquí presente para debatir los temas de salud, aquí seguramente nos vamos a encontrar más seguido ahora en los debates que se vienen, pero hoy para el tema del presupuesto entiendo es el único Ministro que ha cumplido hoy la convocatoria, no sé si es el único que está citado hoy, porque por lo que entendí también está, ah bueno ahora saludo a la señora Vicepresidente que la veo llegar acá también a este Recinto, pero quiero que el señor Secretario con el saludo cordial, señora Presidente con ese saludo cordial también a la señora Vicepresidente, yo sí quiero que el Secretario nos certifique quiénes están y los que no están que han delegado a sus funcionarios cuál es la razón para no estar, porque si la razón es lo que dice el Secretario de que tienen que ir todos a las económicas, pues a las económicas vamos a ir también nosotros, todos tenemos que llevar esto para después posteriormente en el Primer Debate y luego en la Plenaria, todas las Comisiones están citando a los funcionarios de sus ramos, así están la Primera, así están la Séptima, la Sexta, todas y esta no es la excepción, ni es la excusa para que no se presenten a esta Comisión y yo si quiero saber si hay alguna excusa radicada y válida para que no estén los que no están presentes, gracias señora Presidente.

Presidenta, honorable Senadora Nadia Georgette Blel Scaff:

Gracias Senador, ahorita le vamos a dar el uso de la palabra a la Coordinadora de la Comisión Accidental de Presupuesto que es la nuestra Vicepresidente la doctora Berenice, antes de proceder a darle uso de la palabra, señor Secretario registremos la presencia del Senador José Alfredo Marín que también está en la plataforma, Senador quiero pedirle que encienda la cámara y de un saludo para que quede la constancia que usted también está conectado.

Honorable Senador José Alfredo Marín Lozano:

Muy buenos días mi apreciada Presidenta y a todos los Senadores un cordial saludo.

Presidenta, honorable Senadora Nadia Georgette Blel Scaff:

Gracias Senador Senadora Berenice tiene el uso de la palabra.

Vicepresidenta, honorable Senadora Sor Berenice Bedoya Pérez:

Bueno saludo a todas las personas que han llegado, a los que nos están viendo vía virtual también, a nuestros Senadores que están conectados vía virtual y a los que están presenciales, a los Ministros y a los directores de cada entidad agradecerles por su presencia aquí y contestando la pregunta o la intervención que hace el Senador Miguel Ángel, quiero como darles un recuento un repaso de quiénes están hoy citados y después el Secretario pues nos dirá de estas personas que hoy

están citadas quienes están haciendo presencia, agradecerle a cada uno de los equipos de trabajo, al equipo de trabajo de mi UTL y al Secretario, ya que gracias a ellos se hizo esta coordinación y sé que vamos a llevar a feliz término esto y vamos a rendir un informe muy sustancioso y muy bueno para el Proyecto de Presupuesto.

Están hoy citados el DAFP, el Ministerio de Salud, el Instituto Cancerológico, el INS, el Ministerio del Deporte, el Ministerio de la Igualdad, el ICBF, la Comisión Nacional del Servicio Civil, el INVIMA y la Supersolidaria, estas son las entidades que hoy deben estar haciendo presencia aquí para que rindan su informe y agradecerle a la Mesa Directiva a nuestra Presidenta Nadia Blel, por la confianza que depositó nombrándome a mí Coordinadora de estos informes presupuestales, muchísimas gracias Presidente.

Presidenta, honorable Senadora Nadia Georgette Blel Scaff:

Secretario en atención a la solicitud del Senador Miguel Ángel Pinto, por favor certifique a la Comisión quiénes de los citados para el día de hoy se encuentran presentes, si hay alguna delegación.

Secretario, doctor Praxere José Ospino Rey:

Si señora Presidenta, según los citados conforme lo ha leído la Vicepresidenta de la Comisión Séptima y Coordinadora de la Comisión Accidental sobre el Informe de Presupuesto, se encuentran presentes la doctora Francia Elena Márquez Mina, Ministra de Igualdad y Equidad Vicepresidente de la República, la doctora Alexandra Herrera, Ministra encargada del Deporte, el doctor Guillermo Alfonso Jaramillo, Ministro de Salud y de la Protección Social, se encuentra radicada en la Secretaría una delegación por parte de la doctora Astrid Eliana Cáceres Cárdenas a la doctora Adriana Velásquez Lasprilla, Subdirectora, para que atienda la mencionada invitación sobre sustentación, pero me informan que la señora Adriana Velásquez Subdirectora General no se encuentra y tampoco pues la directora, se encuentra en el llamado a lista y agradezco a los asesores que en el listado de asistencia que recogimos esta mañana, suscribió el doctor Helver Guiovanni Rubiano García, director General del Instituto Nacional de Salud, pero me confirman si el señor se encuentra en el recinto porque no lo... aquí está el director, aquí está el director entonces se certifica que se encuentra el director del Instituto Nacional de Salud, también se encuentra la doctora Sixta Zúñiga Lindao, Presidenta de la Comisión Nacional del Servicio Civil, la doctora Carolina Wiesner, directora del Instituto Nacional de Cancerología también se encuentra presente, el doctor César Augusto Manrique Soacha, director del Departamento Administrativo de la Función Pública (DAFP) también se encuentra presente, al mencionado doctor Helver Guiovanni Rubiano García, director General del Instituto Nacional de Salud se encuentra también presente en la Sesión, asimismo el director del Invima, el doctor Francisco Rossi Buenaventura, finalmente también fue citada la doctora María José Navarro, Muñoz, Superintendente de Economía Solidaria.

En ese sentido señora Presidenta, se encuentran los citados, salvo la Superintendencia de Economía Solidaria y el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar.

Presidenta, honorable Senadora Nadia Georgette Blel Scaff:

Muy bien señor Secretario, siguiente punto del Orden del Día.

Secretario, doctor Praxere José Ospino Rey:

Sustentación de los informes de presupuesto de gastos vigencia fiscal 2025 de las entidades de competencia de la Comisión Séptima del Senado, según los artículos 2° y 4° de la Ley 3ª del 92, el cuestionario anexado los cuales las respuestas que han sido allegadas a la Secretaría fueron remitidas a los Senadores y Senadoras conforme las observaciones señaladas y las intervenciones serán organizada por la Mesa Directiva de la Sesión, de acuerdo al Reglamento Interno del Congreso Ley 5ª de 1992.

Presidenta, honorable Senadora Nadia Georgette Blel Scaff:

Muy bien, le damos la bienvenida a nuestra Vicepresidenta a la Comisión Séptima de Senado, queremos saludar también a quienes desde muy temprano el señor Ministro de Salud está aquí, el director del Instituto Nacional de Salud y demás representantes del Gobierno nacional, tiene el uso de la palabra nuestra Coordinadora y Vicepresidenta de la Comisión la doctora Berenice Bedoya.

Vicepresidenta, honorable Senadora Sor Berenice Bedoya Pérez:

A los asistentes muchísimas gracias por estar, quiero que o le pido al Secretario que nos certifique que certifique las personas que asistieron hoy, pero que también certifique las que no asistieron y quien no rindió informe que fue la Supersolidaria, que nos certifique eso, porque sí necesitamos pues darle control y darle orden porque hace días y usted ya dijo desde qué fecha se envió y no enviaron ni informe, ni tampoco se hicieron presentes, para que podamos aplicar la Ley 5ª, gracias.

Secretario, doctor Praxere José Ospino Rey:

Sí señora Presidenta, se certifica por parte de la Secretaría que se enviaron respuestas por parte del Ministerio del Deporte, el Ministerio de Igualdad y Equidad, el Ministerio de Salud y Protección Social, el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, la Comisión Nacional de Servicio Civil, el Instituto Nacional de Cancerología, el Departamento Administrativo de la Función Pública, la Dirección General del Instituto Nacional de Salud, el director General del Invima y no se allegó la respuesta solicitada al informe de la Superintendencia de Economía Solidaria, cuyo término vencía el día de ayer lunes, en ese sentido se certifica señora Vicepresidenta lo solicitado por

usted y la presencia de todos los mencionados, salvo la Superintendente de Economía Solidaria y la directora del Instituto Colombiano de Familiar.

Presidenta, honorable Senadora Nadia Georgette Blel Scaff:

Gracias señor Secretario, le damos la bienvenida de manera presencial a la Senadora Norma Hurtado y a la Senadora Martha Peralta, al Senador Honorio que ya también hizo presencia aquí en el recinto.

Secretario, doctor Praxere José Ospino Rey:

Señora Presidente si me permite, me informan los funcionarios de la Secretaría que en este momento o hace unos instantes enviaron a los correos de la Comisión el informe de la Superintendencia de la Economía Solidaria.

Presidenta, honorable Senadora Nadia Georgette Blel Scaff:

Senadora Ana Paola Agudelo tiene palabra.

Honorable Senadora Ana Paola Agudelo García:

Gracias Presidenta, bueno respecto a estas confirmaciones que nos están dando, en el listado también yo tenía no sé si hubo algún cambio, que el Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio también lo teníamos citado para el día de hoy, quisiera confirmar si ellos hicieron llegar la respuesta o si enviaron algún delegado o si fue que se cambió la fecha de citación y pues de todas maneras Presidenta frente a este punto llamar la atención, que nos parece muy delicado que las respuestas nos estén llegando sobre el tiempo, porque precisamente es para que las podamos revisar siendo carteras tan importantes de cara al análisis del presupuesto, muchas gracias Presidenta.

Presidenta, honorable Senadora Nadia Georgette Blel Scaff:

Senadora Berenice tiene el uso de la palabra.

Vicepresidenta, honorable Senadora Sor Berenice Bedoya Pérez:

Senadora Ana Paola, en efecto teníamos el Ministerio de Vivienda, pero ellos pidieron que los dejáramos para mañana y por eso quedó para el día de mañana.

Presidenta, honorable Senadora Nadia Georgette Blel Scaff:

Procedamos Senadora Berenice con el informe de las entidades citadas de acuerdo al orden de prelación que usted defina.

Vicepresidenta, honorable Senadora Sor Berenice Bedoya Pérez:

Gracias señora Secretaria, perdón señor Secretario por favor dígnese a llamar en el orden que habíamos organizado.

Secretario, doctor Praxere José Ospino Rey:

Sí señora Presidenta, en ese sentido la primera entidad a intervenir por un término de 15 minutos inicialmente es la señora Ministra de la Igualdad y Vicepresidenta la doctora Francia Elena.

Vicepresidenta, honorable Senadora Sor Berenice Bedoya Pérez:

Vamos, perdón vamos a hacer un cambio en este orden señor Secretario y Presidente y compañeros, va a iniciar nuestro Ministro de Salud el doctor Jaramillo con el informe de él y de segundo quedaría el Ministerio de la Igualdad.

Presidenta, honorable Senadora Nadia Georgette Blel Scaff:

Senadora Norma tiene el usa la palabra antes de que inicie.

Honorable Senadora Norma Hurtado Sánchez:

Gracias señora Presidenta y Coordinadora de este bloque de análisis al presupuesto 2025 y la ejecución 2024, como estamos dejando constancias, también es importante que se deje la constancia señor Secretario no se me pare, de las fechas en que se recibieron las respuestas por parte de las diferentes instituciones, teniendo en cuenta de que los colombianos están a la expectativa de que nosotros podamos estudiar y hacer un debate a la altura del presupuesto que se necesita en el año 2025.

Presidenta, honorable Senadora Nadia Georgette Blel Scaff:

Yo quiero proponerle a los Senadores y Senadoras de la Comisión, que antes de la intervención señor Secretario usted rinda entonces el informe de cuándo se recibió la citación, la respuesta a la citación y el informe, para que usted pueda ir teniendo a la mano dicha información, señor Ministro debemos de reconocerle que usted desde muy tempranito ha estado aquí en su Comisión, le vamos a dar entonces el uso de la palabra para que usted rinda el informe.

Ministro de Salud y de la Protección Social, doctor Guillermo Alfonso Jaramillo:

Muy buenos días a todas y todos los Senadoras y Senadores muy complacido de poder estar aquí, un saludo muy especial a nuestra Vicepresidenta la doctora Francia Márquez, al doctor Guiovanni, a nuestro director del Invima, a la directora del Instituto de Cancerología, Instituto Nacional de Cancerología, somos los tres, cuatro que estamos acá que pertenecemos al sector salud, creo que hoy no citaron al Superintendente entonces seguramente creo que es para mañana.

Muy bien de acuerdo a las preguntas a nosotros nos llegó un cuestionario el día 28 de este mes y las preguntas respectivas es, cuánto ha sido efectivamente el monto total del Presupuesto General de Gastos de la Nación en la vigencia fiscal 2024 asignado al Ministerio, como ustedes pueden darse cuenta acá la asignación fue para funcionamiento 57.000 billones de pesos, 57 billones de pesos y 1.872.000 de inversión para un total 59 billones 599.328 millones de pesos.

Nos preguntaron que cuál había sido la ejecución presupuestal para ese funcionamiento del 2024 ustedes pueden ver ahí la ejecución, desafortunadamente no se ve muy bien, pero estamos en este momento en el 66% en materia del rubro de funcionamiento, como pueden darse cuenta 68% y de obligaciones que es importante tener en cuenta el 63%, esa diferencia que obedece y lo vamos a ver en inversión es que mientras no nos dé PAC pues no podemos figurar teniendo las obligaciones completas, nosotros hacemos las resoluciones, hacemos el RP, pero va a depender entonces el gasto obedece fundamentalmente totalmente al PAC que nos puedan dar, por supuesto entenderán ustedes que en este momento el Gobierno se encuentra bastante apretado en materia de recursos, por tal razón pues se está dando privilegio en este caso se ha dado privilegio fundamentalmente a los rubros de lo que tiene que ver con las transferencias para la UPC y los presupuestos máximos, entonces se ha ido cumpliendo ya está pago todo agosto y tenemos pago hasta el mes de junio de presupuestos máximos y ya están en el ADRES las resoluciones para el pago de los meses de julio, agosto y nos adelantamos a ir pagando el mes de septiembre, para que entonces cuando termine y si nos da si nos puede dar PAC el Gobierno nacional y le da PAC a ADRES y al Ministerio podemos entonces estar completos, recordemos que los pagos se hacen a través del ADRES se hacen para todo el Régimen Subsidiado al octavo día o sea que el Régimen Subsidiado se pagó el 8 de agosto y posteriormente los pagos del Régimen Contributivo van por cuartas partes cada semana, por eso podemos hoy decir que todo está pago en materia de UPC que representa más del 97% de los recursos de la salud.

Muy bien, entonces ahí pueden ver ustedes la ejecución presupuestal en materia de funcionamiento con un 68% comprometido y con unas obligaciones o sea con un pago del 63%, yo mencionaba eso porque entonces no sucede lo mismo cuando lo vemos en inversión, en inversión tenemos también un 66% en lo que son los compromisos, pero ahí tenemos una baja en lo que son las obligaciones porque pues desafortunadamente no nos han dado PAC, esperamos que en el mes de septiembre podamos tener y el Gobierno pueda tener recursos suficientes para poder entonces generar esas posibilidades de pago.

La segunda pregunta tiene que ver con que planes y programas y proyectos quedaron sin ejecutar por el déficit presupuestal de apropiación de gastos en el mismo a su cargo, o sea se habla fundamentalmente de la obligatoriedad que se le presentó al Gobierno de hacer una restricción en el gasto, quiero informarles que en materia de eso de materia de salud, el Presidente en lo que fue materia de salud, educación y al mismo tiempo en Reforma Agraria no hubo recorte, podemos decir que por lo menos presupuestalmente óigase bien, presupuestalmente una cosa es presupuesto y otra cosa es la posibilidad entonces de que exista PAC para poder pagar

las obligaciones, nosotros vamos a ejecutar el presupuesto, ahora cuando vienen los pagos pues obedece fundamentalmente a cómo vayan a hacer los ingresos que tenga el Estado en este momento y en los próximos 4 meses por venir, entonces en esa materia podemos decir que Ministerio de Salud fue uno de los privilegiados ¿cierto?, entonces nosotros no hemos tenido esas restricciones anteriores cómo y entonces nos dice para ejecutar cabalmente los distintos planes, programas, proyectos, organismo a su cargo incluyendo gastos de funcionamiento previstos o proyectados para la vigencia 2025, a cuánto asciende para el organismo a su cargo la aspiración a la asignación de gastos, por supuesto que todos presentamos unas asignaciones de gastos a lo que pues consideramos es necesario, aquí está y entonces hablamos ya de Min Salud con 73 billones, en pasivos nosotros tenemos adscrito el Fondo de Pasivos de Ferrocarriles 713.000 millones de pesos, Fonprecon que también está adscrito al Ministerio 374.000 millones de pesos, Invima 187, Instituto Nacional de Salud 65.000 millones de pesos y el Fondo Nacional de Estupefacientes 38.000 millones de pesos, para un total de 73 billones 734.000, ese es por supuesto a la que uno aspira, ahora cuánto fue lo que relativamente puede quedarnos, esto en materia y estamos hablando fundamentalmente en funcionamiento y ahora viene el tema de inversión, nosotros aspirábamos a inversión través del Ministerio 3 billones 398.000 millones de pesos, el Instituto Nacional de Salud a 120.000 millones de pesos, Fondo Nacional de Estupefacientes 8.000 millones de pesos y el Fondo Pasivo de Ferrocarriles 7.000 millones de pesos.

Ahora, a cuánto asciende para los organismo a su cargo la asignación de gastos en el Presupuesto General de la Nación de la vigencia fiscal, entonces ahí ya viene por supuesto la realidad que es lo que hasta donde puede flexibilizarse el presupuesto o sea por supuesto que uno siempre quiere y todos queremos que nos puedan dar el mayor presupuesto posible, pero entonces entra la realidad de un ajuste que se va a ver el año entrante y muy seguramente el 2026 va a hacer un ajuste bastante fuerte también y este es el presupuesto que ustedes ven de lo que fue el 2024 57 y las asignaciones están en 63 billones de pesos o sea que hay un aumento por supuesto, pero no lo que nosotros esperábamos como necesidades en materia de funcionamiento, en el caso del Fondo Nacional de Estupefacientes de 33.000 una necesidad de 38.000 en el fondo de pasivos un presupuesto de 597, le asignaron 367 hay entonces una necesidad de 713.000 millones de pesos, entendible que este tipo de fondos pues casi se manejan porque son ya los pensionados, son la salud de ellos, entonces pues ahí hay que mirar con detenimiento este rubro.

El Invima en materia de funcionamiento también requiere y hemos pedido y solicitado seguramente lo hará el doctor Rossi, en el sentido de que en este momento estamos tratando de dinero del presupuesto del Ministerio poder reforzar el trabajo porque

necesitamos fortalecer el Invima, el Invima es una institución que se le quedó corta es una camisita que tiene hace 20 años y no ha habido un proceso para verdaderamente actualizarlo y muy seguramente eso lo explicará con detención el doctor Rossi, pero nos corresponde buscar alternativas para poder reforzar una institución que es muy fundamental y que desafortunadamente no ha tenido una posibilidad clara, no solamente de aumentar su posibilidad de gestión, sino de tecnificación para muchas de las situaciones que hoy se vienen presentando, a pesar de eso pues se ha venido cumpliendo hasta ahora con la mayoría de sus más importantes requisitos y el tema de Fonprecon en donde pues un grupo de donde ustedes muy seguramente terminarán muchos de ustedes o en donde estamos hoy algunos de nosotros y el Instituto Nacional de Salud que por supuesto también necesitamos fortalecerlo como una entidad que necesita el país y que desafortunadamente desde el Gobierno de Pastrana se fue debilitando a tal punto que hoy por ejemplo no producimos las vacunas que producíamos antes y es algo supremamente importante fuera de otras cosas más que hoy está produciendo, como suero antiofídico, si no fortalecemos eso continuaremos entonces retrocediendo en muchas de las cosas en que este país era abanderado en América y en el mundo entero y que queremos volver otra vez a llegar a este a este nivel.

La asignación del presupuesto de inversión de salud, pues hay una rebaja sustancial como ustedes lo pueden ver de lo presupuestado, nos dieron un presupuesto igual, pero nos pusieron unas cargas adicionales, ¿no cierto?, unas cargas adicionales en este caso unas cargas que tienen que ver con algo importante como es el Hospital San Juan de Dios, por un valor de cerca de 570.000 millones de pesos, que tiene que ver con la recuperación que por ley y además por orden de la Corte Constitucional nos obliga al Gobierno, al distrito y a la misma Gobernación de Cundinamarca, de recuperar uno de los patrimonios más importantes e iconos para la salud pública que es el Hospital San Juan de Dios, alma máter para miles de personas que nos hemos desempeñado en el ámbito de la salud pública y de la salud en general en este país, lo mismo que el Fondo de Estupefacientes y el Fondo Pasivo de Ferrocarriles para un déficit de 1 billón 591.000.

Muy bien, en una quinta pregunta se nos dice, considera ustedes que sean suficientes por el organismo a su cargo los recursos presupuestales de gastos apropiados en el proyecto de presupuesto General de la Nación para la vigencia de 2025, si los considera insuficientes. Todos los Ministros y todos los directores que vengan acá le van a decir que es todo lo que les han presupuestado es insuficiente, en este caso vuelvo y recalco muy importante que tiene que ver es con que el Presidente ha determinado y es así que por eso no ha habido rebaja en el presupuesto más bien ha habido aumento, fundamentalmente en lo de funcionamiento, porque por supuesto la salud de los colombianos no se puede de ninguna manera

desatender, por eso en los presupuestos recientes en el 2023 el aumento fue del 29%, no es entonces como algunos dicen y tratan de desinformar de que es que este este Gobierno ha querido buscar cómo logra destruir el sistema, ¿no cierto?, si uno aumenta el 29% como lo hizo el Gobierno en el 2023 en donde tuvo injerencia en donde tuvo injerencia directa del presupuesto 29% y si este año ya estamos cerca del 17 muy seguramente podemos terminar en el 18 19% este año, pues nadie puede decir que no estemos indudablemente marchitando el sistema, sino que entendemos que hay que tener recursos, por eso inclusive con las dificultades presupuestadas para el año entrante, el Gobierno tiene un aumento cercano al 17% para el año entrante, entonces es importante recalcar eso y por supuesto siempre será necesario más recursos doctora Berenice y pues todos aquí los que me están escuchando, pero creo que y entendible desde el punto de vista cuando he desempeñado cargos tanto como Gobernador en el 2001 al 2003 o me tocó entrar a Ley 550, (no se me lleve el cafecito todavía por favor, muchas gracias), tocó que entrar el departamento en Ley 550, cuando llegué a la alcaldía de Ibagué del 2016 al 2019 estaba quebrada totalmente, se habían robado los Juegos Nacionales entonces yo he trabajado en circunstancias muy adversas y creo que he aprendido a trabajar en circunstancias adversas, pero quiero decir que el Presidente ha priorizado el sector de la salud entendiendo perfectamente que hay priorizar la posibilidad de la salud, la educación y otros sectores que son fundamentales.

En cuanto a los programas, ya voy a terminar, los planes y programas y proyectos que pretende ejecutar durante la vigencia 2025, cuáles serían los planes y programas y proyectos que quedarían con déficit presupuestal de apropiación, ¿cierto?, cuáles quedarían, aquí hay unos que como está acá y ustedes lo pueden ver perdón, no devuelva, no devuelva, ya los habíamos mencionado tiene que ver con por ejemplo hay un déficit de la recuperación y fortalecimiento de la infraestructura ¿cierto?, hoy estamos dándole prioridad, por qué no devolvemos por favor, hoy le estamos dando prioridad a la adecuación de más de 2.500 puestos de salud que se encuentran y hospitales que se pueden adecuar y recuperar sin tanta inversión, pero de todas maneras dejamos ahí la necesidad de recuperar la infraestructura, de no solamente de centros de salud sino de hospitales que necesitan el apoyo y la colaboración, el tema de territorios saludables, ¿no cierto?, que es por supuesto uno de los temas que estamos trabajando para poder llegar a los diferentes territorios del país para la prevención y promoción y atención primaria en salud, que no nos falten recursos para programas tan importantes como el PAI en donde el Gobierno nacional, todos los Gobiernos desde hace cerca de 40 años, desde los años 70 se inició un proceso finales de los 70 muy importante, de lograr que hoy el país tenga uno de los mejores programas de vacunación y que por supuesto tenemos que seguir fortaleciendo, a mí me acusan que yo soy antivacunas, no yo no

soy antivacunas, yo lo que digo es que las vacunas tienen que ser tener un proceso muy definido, pero entre la Ivermectina y una cantidad de cosas que nos recetaban para el Covid, pues ¿no cierto?, había que vacunarnos, así de pronto el proceso para esa vacuna hubiera sido supremamente corto por primera vez en toda la historia de las vacunas en el mundo, también el tema de garantía los derechos para todas las ciudadanías y un sistema único de información interoperable y la soberanía sanitaria mencionaría yo esos temas como primordiales.

Ahora, cuáles son los planes y proyectos que ustedes ven, volver a repetirlos los conocen ustedes muy bien, los equipos interdisciplinarios territoriales, queremos llegar con, esperamos completar este año 10.000 equipos llegando los territorios, cerca de 70.000 80.000 personas profesionales de salud llegando a todos los territorios más vulnerables, comenzando por los PDET, continuando con los ZOMAC, siguiendo por los PENIS, las zonas más vulnerables y llegar a todos los rincones del país.

Las redes integradas e integrales de salud, lo estamos trabajando ahora muy claramente para que una OPS que tenga 200 personas en La Guajira pues no esté allá no se necesita, ya hicimos ese replanteamiento en La Guajira, sino que se vayan concentrando las EPS en sus territorios para que presten una mejor atención.

La modernización y el mejoramiento de la red pública hospitalaria, el talento humano, recordemos que nosotros a diferencia del OCDE mientras en el OCDE casi el 70% de los Profesionales de la salud son especialistas y solamente un 30 son Médicos Generales, nosotros tenemos a la inversa, tenemos más Médicos Generales que Especialistas y necesitamos mejorar sustancialmente y pagar y formalizar mejor, formalizar y pagar mejor a todo nuestro talento.

El fortalecimiento de la salud para cuidado integral y regulación del Estado, la política de derechos sexuales y reproductivos, la promoción de hábitos saludables con enfoque diferencial en curso de vida, esto es supremamente importante para la promoción de la salud, el ejercicio, el antitabaquismo, estos que son psicoactivos ¿no cierto?, esto es un psicoactivo, todo esto, pues tratar de buscarlo y buscar los hábitos más saludables posibles, este aire que respiramos aquí en Bogotá contaminado, acciones de interés en salud pública según las necesidades demográficas, nosotros tenemos un país supremamente diverso no solamente poblacionalmente, sino en todos los temas mientras aquí en Bogotá es una cosa muy diferente en la selva, en el Chocó, otra cosa en la zona desértica de La Guajira, ¿no cierto?, o sea son países entre países son territorios entre territorios y por supuesto desarrollar un sistema de información que pueda verdaderamente interconectarnos a todos con una historia clínica interoperable, mejorar el sistema de seguridad salud con estudios de suficiencia de la UPC, que es algo que permanentemente nos han dicho y sería bueno poder concentrar aquí toda esa atención para que pues busquemos si el mecanismo

que hace 12 años se está usando, no creado por nosotros no da las la seguridad, pues hemos planteado que por qué no nos sentamos a mirar cuál es el mecanismo para verdaderamente saber cuál es la UPC que este país necesita.

El fortalecimiento de la política ciencia, tecnología e innovación en salud, para no quedarnos atrás en todo lo que ha sido el mejoramiento en las tecnologías y las nuevas innovaciones mundiales y por supuesto por último la gran garantía de los derechos de la salud para los diversos actores poblacionales en que hemos venido trabajando con el SISPI, a veces nos cuestionan que es que nosotros estamos haciendo ese bueno no, no diría la palabra, pero no estamos atendiendo adecuadamente la cosmovisión de nuestros pueblos y es importante que insistamos como lo estamos haciendo, en todo lo que tiene que ver con la cosmovisión y la salud ancestral de los pueblos indígenas y de los pueblos afros en Colombia.

Cuántos contratos de prestación de servicios u órdenes de prestación de servicios hay en este momento en el Ministerio, 1.182 contratos, les hicimos llegar lógico a veces dicen por qué no han contestado, pero es que ustedes entenderán que miren todos ahí hemos llegando cada uno de los contratos para que ustedes ya lo puedan revisar con detención y entonces tarda un poco el que poder contestar todo y cada una de esas preguntas.

Cuántas personas tienen asignadas de planta y cuántas de ellas son de libre nombramiento y remoción, cuáles de carrera administrativa en cargos que desempeña, el Ministerio tiene 778 cargos en este momento, de los cuales están provistos solamente 609 y no están provistos porque hemos estado haciendo una escalera, entonces en la medida que se hace la escalera los que están más abajo los van ocupando y no hemos podido entonces completar de que se encuentren todos los que están en cargos, en esos 728 cargos, de los cuales 92 son de libre nombramiento y remoción y 512 son de carrera administrativa.

A cuánto asiente el registro presupuestal para cumplir cabalmente el pago del contrato de la prestación de servicios u órdenes de prestación de servicios proyectado de 2025, esa respuesta no se las podemos dar porque hasta que no tengamos presupuesto definitivo que aprueben ya ustedes aquí en el Senado y en la Cámara de Representantes, no podemos diseñar el plan de acción anual, entonces en enero se diseña ese plan anual y ahí podríamos darles a ustedes la fecha exacta.

La pregunta 9 es, a cuánto asciende el presupuesto para ejecución de procesos contractuales diferentes a la OPS y si se ha realizado solicitud de vigencias futuras y cuál es su justificación. No hay sino para vigencias futuras no tenemos sino dos proyectos, uno es de inversión que tiene que ver con el sistema nacional de información y el banco de datos del sector de la salud, para una vigencia de 81.000 millones de pesos para el año entrante y una de 87.000, esto todo

tiene que ver es para garantizar todo el tema de las tics y poder conformar entonces el Sistema Nacional de información, que ha comenzado con pilotos en el distrito de Bogotá, en Cundinamarca, en el Valle, en Antioquia, en Medellín, en Barranquilla y en La Guajira y aspiramos también a llegar al Meta y a otros departamentos paulatinamente.

Y un tema de funcionamiento de bienes y servicios por una modesta suma de 112 millones para el 2025 y 18 millones para el año 2026 y aquí vienen otros contratos de presupuesto que tienen que ver con, dice cuál asciende el presupuesto ejecutado para la ejecución de convenios interadministrativos y con qué entidades se han realizado, aquí como para mencionar uno es con la, así grandes de cifras grandes 23.000 millones con la Universidad de Antioquia, este es un estudio obligatorio que viene desde el plan, del plan de Gobierno del Presidente Duque y que no se hizo y que también está dentro del plan del Presidente Petro y que estamos realizando que es un estudio poblacional, realizado por una de las mejores Universidades de este país que es la Universidad de Antioquia, la otra es la Organización Panamericana de la Salud, esos 451.000 millones de pesos tiene que ver con vacunas, que es un gasto fundamental y que ustedes lo entienden perfectamente bien y que la compra se hace a través de la Organización Panamericana de la Salud y otro tema es con los que ven ustedes al final, todos son los acuerdos que se han llegado a través de la mesa con los pueblos indígenas, que tienen que ver muy especialmente con temas como el del CRIC por 30.000 millones de pesos.

Ahora ya llegamos ya a culminar con la décima y once pregunta dice, a cuánto asciende el presupuesto para la ejecución de convenios ejecutado interadministrativos y con qué entidades se han realizado a cabo, a cuánto asciende la necesidad presupuestal de este Ministerio para vincular formalmente al libre nombramiento o remoción, a la carrera administrativa en el 2025 a las personas que actualmente ejecutan la prestación de servicio o órdenes de prestación de servicio o sea la pregunta son dos preguntas en una, entonces, a cuánto asciende los convenios interadministrativos, aquí el año pasado tuvimos un convenio interadministrativo por casi 80.000 millones de pesos con Cotecmar para construir un buque, un buque que va a estar por el litoral llevando especialistas para atender todas esas necesidades de la Costa Pacífica inatendidas en este momento y aquí vienen las cifras de las diferentes convenios interadministrativos, tendríamos que volver a mencionar la de la Organización Panamericana de la Salud como los grandes, tiene que ver muy especialmente con medicamentos, especialmente que compramos a través de ellos; la otra cifra grande tiene que ver con Findeter que son 77.000 millones de pesos, aquí entran varias actividades de construcción en zonas marginadas, como es el tema de puestos de salud en el Pacífico muy especialmente en Buenaventura y esa sería, no sé si me falta alguna, no, en territorio que no aparece acá que sería la otra, que tiene que ver no sé por qué no aparece acá, ah porque seguramente en territorio se firmó el año pasado, era la otra grande que tiene que ver con 86.000 millones de pesos, para la construcción de 26 diferentes construcciones en La Guajira dentro del programa de atender adecuadamente La Guajira.

Y por último lo que se nos pregunta cuál es el rediseño institucional, aquí está el rediseño institucional, nosotros tenemos y hemos tenido por parte del señor Presidente la prioridad de que hagamos rediseños institucionales, para que todas las personas que están en provisionalidad o están en este caso en órdenes de prestación de servicio, puedan pasar a planta y hemos venido trabajando desde el año pasado desde que llegué al Ministerio a mitad del año pasado, en este rediseño a través de una conformación de un equipo, una definición de alcance y cronograma, un diseño de estrategia de gestión de cambio, análisis del contexto externo, análisis del contexto interno, levantamiento de cargas y propuesta de estructura. Esos indicadores de participación que ustedes los ven allá, hemos elaborado 20 mesas de equipo de rediseño, 70 mesas internas de trabajo con cada una de las áreas para poder lograr ser efectivos, atendiendo todos los requerimientos de los empleados que tenemos y las mesas técnicas y otros actores, en este momento antes de que finalice este mes, estaremos presentando al DRAPE al DAPRE, ya todo el rediseño para que entonces sea aprobado por el DAPRE, de ahí pasaría la Función Pública y ya con el visto bueno de la Función Pública, elaborar el presupuesto para poder entonces ir conformando esta planta de acuerdo a la solicitud que nos hizo el señor Presidente y que ustedes nos están preguntando, les agradezco mucho a las Senadoras y a los Senadores por darme la oportunidad de exponer aquí nuestro presupuesto y por supuesto atento a cualquiera de las preguntas que ustedes estimen conveniente, muchas gracias.

Presidenta, honorable Senadora Nadia Georgette Blel Scaff:

Vamos primero a registrar la asistencia al Senador Alirio Barrera, Senador le pido que encienda la cámara y de un saludo para que quede constancia que usted está conectado.

Honorable Senador Josué Alirio Barrera Rodríguez:

Gracias Presidenta, Alirio Barrera presente señora Presidenta, muchas gracias.

Presidenta, honorable Senadora Nadia Georgette Blel Scaff:

Muy bien Senador, me han pedido por lo tanto el uso de la palabra el Senador Honorio Miguel Henríquez y el Senador Miguel Ángel Pinto, posteriormente la Senadora Norma Hurtado, Senador Honorio tiene el uso de la palabra.

Honorable Senador Honorio Miguel Henríquez Pinedo:

Gracias Presidente con su venia el Senador Miguel Pinto quiere un espacio muy corto de tiempo, yo le cedo y después continúo yo.

Presidenta, honorable Senadora Nadia Georgette Blel Scaff:

Senador Miguel Ángel tiene el uso de palabra.

Honorable Senador Miguel Ángel Pinto Hernández:

Gracias señora Presidente, mire muy cortico, yo sé que señor Ministro ahorita vamos a entrar seguramente en la discusión de los ítems punto a punto que nos interesa muchísimo, porque si hay algo que le interesa al país y a esta Comisión es el tema de la salud de los colombianos y en esa materia yo creo que todos estamos listos para acompañar el mayor presupuesto que podamos tener en salud, garantizar la mejor salud a todos los colombianos, yo quería hacer una interpelación en su momento, echarle un poquito de sal al tinto Ministro con todo el respeto, hay una pregunta en el aire que quiero que nos pueda responder para empezar a dilucidar los temas aquí con nuestros compañeros en el presupuesto y lo que queremos saber, preguntarle es cuánto calculan ustedes o mejor cuánto vale la reforma a la Salud, hay un proyecto que ya discutimos acá en el semestre pasado y desafortunadamente nunca pudimos saber cuánto costaba ese proyecto, yo no sé si eso en el proyecto que va a ser radicado ahora en el Congreso de la República está contemplado en este presupuesto que usted nos está presentando hoy para la vigencia del 2025, supongamos en el evento que la reforma se aprobara de aquí a diciembre y que entrara a regir el año entrante, eso está contemplado o se contemplaría para el 2026 podemos saber cuánto tienen proyectado ustedes ese costo en esa reforma, hemos visto una un presupuesto hoy que nos presentan donde hay un déficit bastante grande, entre otras cosas para cumplir hoy con los lineamientos y el funcionamiento del Ministerio de Salud de lo que se requiere, adicionalmente pues la reforma tiene un costo, ¿ya tienen ustedes calculado Ministro?, perdone la pregunta, cuánto cuesta esa reforma, está incluida en este presupuesto o no y ahora vamos a debatir con nuestros compañeros algunas consideraciones en los ítems, con el entendido como se lo digo Ministro desde del comienzo que nuestro ánimo y nuestro interés es que sea este Ministerio, fundamentalmente este Ministerio el que tenga los recursos suficientes de garantizarle la salud a todos los colombianos que es lo que a nosotros nos preocupa y es lo que nos anima, gracias Presidente.

Presidenta (e), Vicepresidenta, honorable Senadora Sor Berenice Bedoya Pérez:

Vamos a escuchar al Senador Honorio y luego a la Senadora Norma.

Honorable Senador Honorio Miguel Henríquez Pinedo:

Gracias Presidente, un saludo especial para usted, para la Presidente Nadia Blel que acaba de volver a ingresar, a la Vicepresidente Francia Márquez, al señor Ministro de Salud, a todos los demás funcionarios y obviamente colegas, medios de comunicación y a la ciudadanía que hoy nos acompaña.

No quiero echarle más sal su tinto Ministro como dice Miguel, pero tengo unas inquietudes y preocupaciones, usted nos habla de que se produjo en el año 22 para el presupuesto del 23 un aumento del 23% del presupuesto en su Cartera y dice que ahí se ve la voluntad del Gobierno, (intervención fuera de micrófono), 23, por eso se hace en el 22, usted habla del presupuesto del 23 ese presupuesto se elaboró en el 22, ok y usted habla de un aumento del 23%, bueno 29% mejor todavía en el Ministerio de Salud, pero cuando usted toma el presupuesto del año 24 o sea este que lo elaboraron en el 23, hay una reducción señor Ministro del 9.2%, el aumento solo fue del 9.2%, mirémoslo en cifras absolutas eso no se preocupe y cuando usted mira el 2024 o sea este, el que deben elaborar para el 25 solo es del 4.6% con relación al presupuesto asignado, no a lo solicitado, porque en lo solicitado señor Ministro su Cartera tiene un déficit de 10 billones de pesos, las matemáticas son sencillas usted pide 73.3 billones y solo está proyectado para asignar al 25 63,9 la diferencia son 10 billones de pesos, entonces utilizando esa lógica lo que se ha venido es porcentualmente reduciendo el presupuesto, sobre todo señor Ministro, colegas colombianos que este presupuesto y yo le hago la pregunta, en mi opinión no pero le voy a hacer la pregunta, si ese presupuesto ha sido aumentado teniendo en cuenta la inflación proyectada para el 24 y la devaluación del peso, los expertos en Colombia dicen que la inflación proyectada se calcula entre el 7 y el 1 y este presupuesto no está aumentado ni siquiera en el 5 lo digo por una sencilla razón Ministro, tome la cifra que usted solicitó de 73,3 frente a la asignada de 63 nos da una diferencia de 10.044 billones, es lo que está ahí en las cifras absolutas.

Pero bueno vamos a seguir más allá, cuando uno analiza y nosotros aquí en esta Comisión lo advertimos en ese presupuesto que hoy está en ejecución que es el de 76 ustedes pidieron para el 24 o sea este año 76,9 billones y solo le asignaron 59.5, la diferencia fue aún mayor señor Ministro, fue de 17 billones de pesos de déficit que usted tuvo para esta vigencia, aquí en esta Comisión nosotros lo advertimos y lo calculábamos en 10 nos quedamos cortos fue de 17, para este como ya lo mencioné para el 25 usted ya arranca con un déficit de 10 billones de pesos con relación a lo solicitado.

Yo tengo unas preguntas Ministro adicionales a este planteamiento, ¿en el presupuesto solicitado para el 25 se incluyeron los valores para los ajustes de presupuestos máximos?, si la respuesta es correcta, ¿cuáles son y cómo se hicieron? y con qué incremento se calculó la UPC en el presupuesto para el año 2025, el Senador Miguel Ángel Pinto ya le hizo una pregunta que es de fondo sustancial, cuál es el cálculo proyectado que ustedes tienen del costo de la Reforma a la Salud para los colombianos, en la vigencia pasada que se discutió el Proyecto de Reforma de la Salud a ciencia cierta nunca se tuvo el aval del Ministerio de Hacienda, hablaban de que eso podría estar costando 100 billones decían unos,

80 decían otros, 90 decían otros pero usted que es la autoridad en la materia es el que nos puede decir cuál es el costo proyectado y mi inquietud señor Ministro si usted tiene un déficit en este presupuesto de este año tan solo de 10 billones de pesos con relación a lo que usted solicitó y a lo ha asignado, de dónde van a salir los recursos para una Reforma a la Salud y si eso está en este presupuesto o si será adicionalmente o si será para el año 26 y no para el año 25, son esas preguntas señor Ministro y se las hago con la mejor de las intenciones, porque lo que queremos es que se garantice la salud y la vida de los colombianos y para garantizarla se requiere recursos y uno lo que ve es que usted pide y le dan menos y adicionalmente esa inmensa preocupación que no solo tenemos nosotros aquí, sino todos los colombianos de dónde saldrán los recursos para una nueva Reforma a la Salud, en la pasada no supimos a ciencia cierta su valor y esperamos que en esta poder tener un norte claro y sobre todo la fuente de financiación de esa reforma y si están garantizados esos recursos, el bolsillo de los colombianos no aguanta un impuesto más y no aguanta excúseme la expresión coloquial, una metida de mano más Ministro porque es bolsillo está bien enfundado, el alza en los combustibles, el alza en los peajes, mire lo que está viviendo hoy el país del paro de los transportadores, la costa Caribe colombiana no aguanta más Miguel Ángel, Senadores, el costo de la tarifa de la energía que muy por el contrario nos anuncian que va a bajar y lo que sigue es subiendo, tiene reventado el bolsillo señora Vicepresidente de los colombianos, particularmente en la costa Caribe colombiana, muchas gracias Presidente.

Presidenta, honorable Senadora Nadia Georgette Blel Scaff:

Muy bien Senador, Senadora Alirio le pido cierre el micrófono, Senadora Norma tiene el uso de la palabra.

Honorable Senadora Norma Hurtado Sánchez:

Bueno muy buenos días para todos los asistentes, un saludo especial a la señora Vicepresidenta Ministra de la Igualdad, al señor Ministro, a todos los Senadores y Senadoras y a todos los medios de comunicación.

Bueno Ministro, yo creo que esta presencia suya aquí en la Comisión Séptima siempre es bien recibida, porque somos los integrantes de la Comisión Séptima quienes desde el colombiano que está fuera del Recinto del Congreso, busca una respuesta en nosotros de diferente índole y hoy especialmente de lo que hemos o lo que yo particularmente he dominado incertidumbre del sector salud y para el caso de algunas de las personas que han venido a los Debates del Control Político lo he denominado miedo del sector salud, Ministro el anhelado presupuesto de la salud para el año 2025, 63 billones punto 21 de los cuales no ha sido posible conocer discriminadamente el valor de la unidad de pago por capitación, los presupuestos máximos que

son prospectivos y demás uso del sistema, llama la atención estos tres puntos porque de estos tres puntos depende lo que es y será el futuro de la salud de los colombianos, adicionalmente Ministro hemos observado que de todas estas tablas que usted nos ha expresado, quisiera yo situarme puntualmente en dos años anteriores y qué pena honorables Senadores porque es que el pasado tiene que ver mucho con el presente y el pasado es la forma como se calculó el presupuesto para el año 2023, donde reiteradas oportunidades he sustentado ante esta Comisión que tuvo un déficit de 8.1 billones de aseguramiento que no fue sustentado ni aquí, ni ante Hacienda y no ha sido no he podido que desvirtúen las aseveraciones que yo he hecho públicamente, esa desfinanciación ocasionó que durante el año 2023 tuviésemos algunas falencias, tropiezos que empezaron con la asfixia que hemos venido sintiendo del sistema de salud colombiano, pero a eso mismo se agregó a ese año 2023 vimos esa toma de decisión ya en su Gobierno señor Ministro, de la posibilidad de sacar adelante el programa de apoyo al desarrollo de la Ley 100, donde 5 billones de aseguramiento fueron tomados y llevados a este programa para convertirlos en esa posibilidad de promesa que se le hizo a las regiones de mantener, mejorar y tener nuevas posibilidades en la infraestructura del sector salud, pero adicionalmente en ese mismo año 2023 se tomó otra decisión con el propósito de seguir con ese programa, usted no sabe la satisfacción que me da hoy haberlo escuchado decir que usted no es enemigo de la vacunación y que usted va a propender porque esos programas de vacunación se cumplan y se actualicen porque precisamente la semana pasada fue sancionada una ley de mi autoría que promueve eso dentro de los lineamientos del Gobierno nacional, pero en ese mismo escenario en el año 2023 cerca de 483.000 millones de PAI fueron tomados no invertidos en PAI, no redistribuidos en PAI, no trajimos nuevas tecnologías para el PAI, no ampliamos coberturas del PAI, sino que se tomaron y se trasladaron para el mantenimiento, nueva infraestructura en algunas regiones del país, me gusta que el discurso del año 2023 cambia hacia el año 2024, porque favorece a la salud pública y porque no nos dedicamos solamente al tema de infraestructura muy bien recibido eso señor Ministro, pero en ese orden de ideas como pueden ustedes ver de PAI, de aseguramiento fueron tomados unos recursos para dedicarlos a infraestructura importante, muy importante en el departamento del Guaviare, en el departamento del Vaupés, en el departamento de Nariño, en el departamento de Caquetá, Vichada también fue beneficiado y también en el departamento de Cundinamarca y otros departamentos tal vez el Ministro ahora va a contestar que en el Valle del Cauca también, entonces en ese orden de ideas es porque é siempre me recuerda las cosas del Valle.

Entonces en ese orden de ideas vemos como un rubro que ya la gente empezó a identificar, que ya la gente empezó a entender, el aseguramiento es esa partecita mía de colombiano que yo tengo que me protege la salud y que yo quiero o los mensajes

esperar.

que hemos recibido señor Ministro es que la gente quiere que su aseguramiento, lo primero esté bien calculado para garantizar lo que nuestra ley estatutaria está ofreciendo, segundo conocer cuál es la discriminación de es aseguramiento, cuáles son las diferentes, ese se llaman los diferentes criterios que se tienen para identificar y calcular esa unidad de pago por capitación y hoy vemos que esas variables no han sido sustentadas aún, tienen todavía tiempo porque ahora también me lo va a decir que están todavía en las mesas técnicas, pero creíamos que hoy íbamos a tener la posibilidad en la Comisión de la salud de tener esa proyección mucho más acertada y me he tomado Ministro el detalle aquí de poner una de las tantas respuestas, quiero reconocer que le hago muchos derechos de petición y en algún momento ustedes me contestaron que en la mesa técnica, donde se reúnen quienes están evaluando todos los temas de salud se llama la mesa la Comisión asesora, Ministro al aseguramiento le íbamos a devolver 2.5 billones antes de que termine el año 2031 y eso es 2024 perdón, antes del 31 de diciembre del 2024 y eso sería muy importante hoy porque lo que se busca es que el sistema se oxigene, Ministro no quiero entrar en un amplio detalle lo que es para ustedes hoy los presupuestos máximos, la oportunidad porque aquí nos quedaríamos, usted se aferra a una postura y yo me aferro a la resoluciones a la ley y a la realidad de que todos los presupuestos máximos no han sido pagados oportunamente y que los presupuestos máximos no pueden depender del PAC del PAC del Ministerio, que esa es otra frase que queda plasmada hoy en este en este Control Político y es que el Ministro de una manera muy espontánea nos dijo que habían programas que dependían del PAC del Ministerio de Hacienda y que como no había plata, pues la salud de los colombianos debe

Entonces en ese orden de ideas señor Ministro, yo creo que en este presupuesto faltan cosas por decir para el año 2025, porque se acostumbra a que llega la Reforma a la Salud sea cual sea a la Comisión y entonces el Congreso es el responsable de todo y así no es colombianos, así no es, aquí y todos somos responsables de lo que presentamos en aprobación sea de origen legislativo, sea de origen del ejecutivo y yo quiero decirle algo Ministro para no extenderme de todo lo que le quiero decir del presupuesto 2025 y me uno a las palabras de cuánto vale la Reforma a la Salud, Ministro en este presupuesto 2025 cómo vamos a ajustarnos, nos vamos a ajustar como le preguntó el doctor Honorio Henríquez con la inflación causada, porque en mis pocos análisis que me ha tocado estudiar bastante, allí el déficit sería de 2 billones de pesos en los míos y si nos aferramos al promedio histórico pues habría un déficit de 3.6 billones, entonces con cuál vara nos vamos a medir, porque después es a los Congresistas a los que van a medir y es allí donde nosotros tenemos que tener una postura seria y clara frente al tema de los presupuestos del Ministerio de Salud.

No puedo terminar sin decirle varias cosas, dos cositas rápidamente Presidenta, Ministro bienvenido los equipos básicos, uno no puede hablar de salud pública sentado en esta orilla y estar criticándole a usted porque usted tomó plata para recursos básicos no, ante todo la coherencia, cerca de 1.2 billones, Ministro en tanta salida a tantas regiones yo quiero hacerle una pregunta, los lineamientos generales en las regiones donde he estado estamos con los lineamientos generales del 2022, entonces están saliendo equipos básicos con lineamientos del 2022 y algunos ajustes que salen del Viceministerio, pero también quiero decirle, algunas regiones también quieren un enfoque diferencial en esos lineamientos generales territoriales y también que tiene que ver con este presupuesto honorables Senadores, los equipos básicos tienen un enfoque diferencial como lo reclaman las regiones, porque unos es transporte terrestre, otros es transporte fluvial, otros es transporte aéreo y otros como lo son, nos lo han mostrado el señor Presidente Gustavo Petro en sus diferentes videos a través de su cuenta x, cómo le emociona él ver los equipos básicos en caballo, a lomo en mula en las montañas colombianas, a nosotros también nos emociona quiero decirles y es importante hoy Ministro que se nos diga ¿esto también está presupuestado para el siguiente año?, porque estamos hablando de 1.2 billones para el año 2023 para el año 2024 y estamos hablando para el año 2025 de cerca de 643.000 millones como no lo han dicho los cuadros que nos han entregado.

La interoperabilidad señor Ministro usted nos ha escrito que la interoperabilidad puede estar cerca de 1.4 billones de pesos. pero en los anexos que se nos presentaron en la anterior reforma, reforma que no fue aprobada en esta Comisión, los presupuestos no superaban los 390.000 millones, entonces ¿esos recursos adicionales para llegar al 1.04 billones nos los va a entregar el Ministerio de Hacienda para lograr la interoperabilidad que usted nos contesta entre el 2023 y el 2026 señor Ministro?, ¿vamos a vamos a lograr esa interoperabilidad?, y lastimosamente una ley que cursó por esta Comisión, que es la Ley de Historia Clínica Interoperable vence el próximo año, ese era el plazo dado, 5 años de la cual fui Ponente y esa ley ni en el Ministerio de Salud, ni en el Ministerio de las Tic el doctor Mauricio Lizcano nos da respuesta, así las cosas decisiones tomadas por su Gobierno nos prenden alarmas presupuestales, por ejemplo Ministro usted habló o leyó sus diapositivas, pero no nos dijo que va a hacer con Drogas la Rebaja, una entidad que le ha sido transferida a su Gobierno, una entidad que le ha sido transferida a su Gobierno, yo sé que le saco sonrisas, menos mal yo le saco sonrisas al señor Ministro, Ministro qué vamos a hacer con Drogas en la Rebaja de origen vallecaucano, pero ya se las entregaron 884 de droguerías que tienen una marca que se llama Drogas la Rebaja, pero que del Gobierno marca son 884 ya por una orden judicial, pensaron que ese ejercicio de pronto señor Ministro iba a ser muy fácil, pero la SAE lleva años tratando de que a través de Drogas la Rebaja y a través de Coopservir que fueron en otra hora unas empresas que nacieron fruto del narcotráfico no se pierdan algo que a nosotros nos preocupa mucho, entonces no me vaya a soltar a Coopservir de servir de Drogas la Rebaja, porque se perderían cerca de 5.800 empleos en todo el territorio nacional y esos datos hoy aquí no se dieron, por ejemplo, así las cosas señora Presidenta sigue mucho, sigue faltando mucho por conversar con el señor Ministro de Salud y me alegra que hoy yo no le haya sacado rabia sino que le saqué unas leves sonrisas al señor Ministro, gracias.

Presidenta, honorable Senadora Nadia Georgette Blel Scaff:

Senador Ómar tiene el uso de la palabra, quiero recordarles a los Senadores y a los citados que son más de ocho entidades el día de hoy, pedirles que hagamos un uso responsable de la palabra, Senador Ómar tiene el uso la palabra.

Honorable Senador Ómar de Jesús Restrepo Correa:

Bueno muy buenos días, no cortico, vea aquí el problema y el fondo del debate es la disputa por quién va a tener el manejo de los recursos y hacia dónde se direccionan los recursos, yo soy de los que creo que claro con o sin reforma este sistema necesita recursos para resolver una deuda histórica que hay inclusive con algunos territorios en el país, que ha venido teniendo dificultades en relación a la red hospitalaria y todo lo que tiene que ver con la atención primaria, eso se hace es con recursos y no con cualquier tipo de recursos, ahí tenemos 170 municipios que si desde la Nación o sea los municipios priorizados, que si desde de la Nación no se instalan capacidades para resolver las necesidades y garantizar el derecho de la salud, los municipios no van a tener cómo resolver esa demanda.

Ahora la pregunta y sería bueno de ese más de 90% de los recursos que están direccionados para la UPC para el aseguramiento, cuánto se van para las acciones preventivas, porque eso sería es decir eso sería importante conocerlo si nosotros direccionamos más esfuerzos y recursos para prevenir, pues evitaríamos esa acción perversa que tenemos en el momento, de que pues no solamente genera más costos sino que también genera negocios alrededor de tratar las enfermedades y eso es una acción perversa no solamente inclusive desde las EPS, es que hoy los hospitales necesitan enfermos para funcionar, miren ustedes cómo está la situación, necesitan enfermos para tener con que pagar la nómina y esa no debería ser la lógica en un estado social de derecho que debe garantizar el derecho a la salud y entonces yo creo que la mayor parte de los recursos se deben direccionar hacia la acción preventiva y se deben direccionar a generar capacidad e instalar capacidades en las y los territorios que hoy tienen la red hospitalaria fracasada, en crisis y con muchas dificultades, entonces la reforma con, es decir si hay reforma o no hay reforma vamos a necesitar recursos y suficientes para resolver esa demanda.

Presidenta, honorable Senadora Nadia Georgette Blel Scaff:

Muy bien Senador, si ningún otro Senador quiere intervenir, señor Ministro tiene el uso de la palabra.

Ministro de Salud y de la Protección Social, doctor Guillermo Alfonso Jaramillo:

Aquí hay mucho que decir pero bueno, en primera instancia creo que sería bueno que me hicieran un cuestionario bien extenso para poder uno contestar todas las preguntas, entonces a la doctora Nadia y a la doctora Berenice mil gracias por esta invitación, quiero decirles algo, el proyecto de la reforma si entra por, esa ya es una decisión de que no tomo yo exclusivamente la toma el señor Presidente, la toma del Ministro del Interior, pues puede entrar por cualquiera de la... a raíz de que ya hay otras tres que están en las Comisiones Primeras, pues yo he dicho aquí y lo dije la vez pasada, a mí me gustaría que fuera por la Séptima pero no es una decisión mía exclusiva y por supuesto pues hay interés de debatir las propuestas en la Comisión Primera tanto de Cámara como Senado, he tenido la oportunidad de hablar con los Presidentes y con miembros muy interesados en debatirla allá, ya que pues desafortunadamente no se pudo debatir aquí en la Comisión Séptima, de todas maneras vuelvo y me ratifico en mi posición, mi posición es que esta es la Comisión del sector de la salud y en lo que respecta a Guillermo Alfonso Jaramillo como persona, que además fui miembro de esta Comisión en la época de la Ley 100, yo me opuse a lo que iban a montar, al negocio que se iba a montar, la salud como un negocio yo me opuse o sea que yo soy congruente con lo que he venido defendiendo durante todos estos años, yo era Congresista, Senador de la República, en esa Comisión estaba el doctor Botero, estaba el doctor Álvaro Uribe Vélez, etc., para mencionar dos personas que representaban en ese entonces al Partido Liberal y yo era Parlamentario en nombre del Partido Liberal en un sector progresista del partido, que me retiré a raíz de todo esto, porque conformaron un sistema neoliberal en donde todo es negocio y por eso terminé retirándome oficialmente del Partido Liberal y yo consideré que esa no era, hoy estamos tratando de retrotraerlos y vemos que el capitalismo salvaje ha dejado un país supremamente fraccionado, el Senador Omar hacía mención a 170 municipios solamente 170, deberían de ser muchos más, pero 170 municipios PDET que son municipios que sufren consecuencias supremamente graves, que si no los logramos rehabilitar y poner acorde a las necesidades ahí van a estar todos los focos que nosotros queremos que no existan, foco del abandono del estado y el foco del abandono de estar atendiendo adecuadamente ciertos sectores del país, nos llevan a lo que hoy tenemos a una violencia crónica desde 1948 en un tiempo de 76 años que no hemos podido lograr solucionar.

Entonces, sí es importante entender que y con mucha claridad de que todos están de acuerdo que hay que hacer reforma, aquí no se aquí no se quiso debatir y yo respeto profundamente, yo

respeto profundamente, perdóneme, perdóneme, perdóneme que yo tengo la palabra, respéteme yo los he respetado siempre a ustedes es mi posición, se pude haber debatido el proyecto, no quiero entrar en unas discusiones pero se pudo haber debatido el proyecto, no se debatió, aquí no o algún debate me lo puede constatar el señor, no hubo debates, bueno no hubo debates y yo respeto eso y es la posición de ustedes claro pero eso para la opinión pública, ¿cierto?, entonces lo que quiero decir es y tienen ustedes toda la razón, una de las de las supuestas situaciones que se presentaron, aquí había una situación de que se podía hasta en el último periodo de discusión se podía presentar el aval, aquí hubo aval en el mes de marzo hubo aval, ah, podríamos discutir el aval sí o no de Hacienda, eso es diferente, ahora a través de todas estas discusiones hemos llegado y ha sido solicitud de la Corte, que es importante que los avales estén antes de presentar el proyecto de ley, este proyecto de ley que nosotros esperamos o presentar por la Comisión Séptima o por la Comisión Primera como quieren algunos, a raíz de los tres proyectos que ya están si yo no me equivoco en la Comisión Primera de las respectivas Cámaras, para que entonces se pudieran trabajar conjuntamente como lo hace generalmente el Congreso, entonces pues esa es una decisión vuelvo y repito que no tomaría yo y pero si se va a presentar aquí tengo podría decirle, hemos trabajado hoy ya existe aquí una claridad, esperamos, por qué desafortunadamente no se ha debido presentar ese aval, por la situación que se ha presentado y por el marco fiscal que está restringido, pero ayer logramos ya unos acuerdos importantes para que entonces ustedes lo puedan discutir, aspiramos a que en estos días ya se presente y ustedes puedan mirar los anexos en donde estará todo lo que está proyectado y ustedes entienden que sobre la base de ingresos y gastos es que se hace el tema de la reforma, esos ingresos y gastos los hemos logrado nivelar no es fácil, pero se nivelaron, porque hay solicitudes especiales de los Parlamentarios como por ejemplo algo muy hermoso que nunca se ha discutido aquí pero que es hermoso, que es el pagar la maternidad a las personas que no tienen a las mujeres que no tienen trabajo, que me parece excelente y que además fue una propuesta parlamentaria y que nosotros acogimos inmediatamente.

Muy bien, algunas de las preguntas, lógico podemos discutir y podemos discutir el Senador Honorio fue claro que no hay aumento, voy a decir en 2022 el presupuesto fue de 40 billones, 40 billones y en el 2023 de 52 billones en lo que termina el presupuesto, termina el presupuesto, un aumento del 27%, del 27%, ahora el presupuesto de este año, ¿cierto?, de 59 billones representa el 14%, ahora la inflación el año pasado fue de 9, entonces cómo nos pueden decir a nosotros que no, el aumento de la UPC fue el 16.28 y la inflación fue del 9, hoy se aumentó en el 12.1 y la inflación base ya está en el 7, entonces siempre ha estado por encima de la inflación, entonces yo pues con mucho gusto podemos hacer ese debate acá escenario fundamental para

realizarlo, entonces sí se ha aumentado por encima de la inflación, muy por encima de la inflación, este Gobierno lo ha hecho y lo ha hecho con el interés de ninguna manera de marchitar como sí lo hicieron anteriores Gobiernos, ¿no cierto?, como lo hizo inició el proceso de marchitamiento de los seguros sociales mal intencionadamente el Presidente y con todo el respeto que le tengo al doctor César Gaviria, porque yo fui miembro de la Comisión Séptima cuando cómo se inició un proceso de marchitamiento, porque nosotros impedimos que se acaba el seguro social, porque el seguro social debió haber sido la base fundamental para poder montar todo el sistema del Régimen Contributivo, era como nosotros lo planteábamos, no necesitaban el negocio y había que acabar con lo que fuera del impedimento del negocio, pero bueno esas son discusiones para ahora.

El ajuste los presupuestos máximos, siempre ha habido situación que hay que ajustar, se hace un, se programa un determinado gasto y siempre desafortunadamente está por encima del gasto una cosa muy importante, yo les hago un requerimiento a usted miremos en detalle el problema de los presupuestos máximos, eso se ha vuelto un barril sin fondo óigase bien Senadoras y Senadores, un barril sin fondo, ¿no cierto?, nosotros pagamos el ajuste del 2021 cumplimos con el ajuste 2021 en el Plan de Desarrollo del Gobierno quedó el pago para el ajuste del 2022, desafortunadamente es lo único que hoy no se ha podido pagar 819.000 millones de pesos y se han pagado en presupuestos máximos 8.9 billones al día de hoy, 8.9 billones al día de hoy y se han pagado casi en este momento entre el año pasado y este año se han pagado casi 200 billones de pesos y hoy nos dicen que no estamos pagos porque no se ha podido pagar por caja 819.000 millones de pesos, yo llamo a la gente a decir por Dios santísimo de toda la plata que ha pagado en estos dos años este Gobierno, entonces la pelea es que no se han pagado 219 cuando se han pagado en el 2022, en el 2023 81 y este año vamos a pagar 95 billones de pesos, ¿no cierto?.

Se ha pagado más de 200 billones de pesos la pelea hoy de que el Gobierno no ha cumplido es porque no ha podido pagar por caja 819.000 millones de pesos, uno no puede entender ese debate, ese debate no se puede entender, entonces qué pasa con este tema ¿no cierto?, por supuesto pagar impuestos es complejo y los que no pagan impuestos en este país son los ricos, los pobres siempre terminan pagando, nosotros los que tenemos un salario somos los que pagamos permanentemente la gente del común a través del IVA, aquí los que no pagan son los empresarios y los Gobiernos les han permitido todo eso, eso es lo que han permitido, miren ustedes la caída tremenda en el 2012 para generar más empleo, reducirle y entonces el día ya no es a las 6 de la tarde sino a las 10 de la noche, para quitarle la plata a los trabajadores, el quitarle los dominicales a los trabajadores y hoy el Gobierno paga la mitad del Régimen Contributivo, hoy paga la mitad del Régimen Contributivo, el

año pasado no contribuimos nosotros sino con 19 billones y se pagaron más de 40 billones de pesos en el Régimen Contributivo, porque la mayoría son empleados de las empresas y de las mini empresas las pymes, lo pagamos todos los colombianos es el dinero de todos nosotros por supuesto, entonces no aguanta pero fue que nos dejaron a nosotros se ha pagado 56 billones de pesos en el hueco que dejó Duque en materia de transporte, en materia de gasolina, nos ha tocado que darnos la pela a nosotros para no acabar con las finanzas, 56 billones tres reformas de lo que pretendió hacer el Presidente Petro, tres reformas, tres reformas, las tarifas de energía desde cuándo vienen, cómo es que han permitido que las tarifas de energía se generen de la manera como lo quieren los que producen la energía que han hecho millonadas sobre la base de nosotros, entonces un debate si hagámoslo, por supuesto yo estoy aquí para eso ¿cierto?.

Pero entonces no pueden echar la culpa aquí a este Gobierno que ha hecho un esfuerzo grande, ¿no cierto?, ahora la incertidumbre de la salud sí, yo era Secretario de Salud hace 12 años y recorría todo los hospitales públicos y privados en la incertidumbre en el miedo de lo que ha pasado, esto no es nuevo, esto no es nuevo, entonces por qué hicieron Punto Final, cómo le entregaron 12 billones de pesos a las EPS, 12 billones en El Punto Final antes de que nosotros llegáramos, aquí terminamos pagando nosotros, no hay eso también es otro saco roto, las EPS exigen permanentemente UPC pero nunca le exigimos en que es que lo que se está gastando, ahí está el fallo de la Contraloría en un solo año, en el 2020 no dan cuenta de 6 billones de pesos, no dan cuenta de 6 billones de pesos las EPS, entonces esto no es de ahora, esto no es de ahora, ¿cierto?, ahora por supuesto de dónde están saliendo los recursos estamos pagando los presupuestos máximos, por eso les digo ya hay resoluciones de julio, de agosto, de septiembre, eso es lo que ha priorizado el Gobierno pago de la UPC no, ha faltado se ha pagado al día y está julio junio pagado todo el primer semestre, por qué hubo el Punto Final, porque le debían hasta 10 años a las EPS hasta 10 años de deudas a las EPS, ahora no les debemos se les debe 819.000 pesos, ¿no cierto?, y entonces ahora este sistema se acabó porque faltan 819.000 cuando este Gobierno ha entregado más de 200 billones de pesos para la salud, entonces aquí hay que mirar eso en detalle si por supuesto nosotros tenemos que hacer un esfuerzo a través del Presupuesto General de la Nación para llegar a esos 170 municipios que los priorizamos, a los municipios Zomac que terminan en 334 municipios Zomac, ¿cierto?, todos los más desvalidos de este país, que con el Penis representan también un número importante que terminan en 348 municipios que son los municipios más abandonados, más pobres y más necesitados sumidos en la miseria y en la violencia, por qué nosotros no destinamos eso, pero también le destinamos a Cali 110 equipos, 110 equipos a Cali ahí nos está disfrutando el doctor Eder ¿cierto?, 140 porque ya lo reforzamos ahora para que suban a 140 equipos, estamos hablando

de cerca de 1.200 personas que están en los barrios marginados y en la zona rural para no mencionar sino uno solo, porque hoy todos los municipios van a recibir equipo básicos, todos, para que lleguen allá donde nunca han llegado, para abrir todos los puestos de salud que hoy están cerrados, en todos los sitios no hemos discriminado a nadie, el año pasado todos los proyectos que habían de todos los departamentos se aprobaron y estamos haciendo lo mismo en este momento, ahora nosotros no le vamos a quitar al PAI, nosotros no le vamos a quitar al PAI, lo que pasa es que se creía que había necesidad de seguir comprando en gran cantidad vacunas para el Covid, entonces presupuestaron un número muy grande el año pasado, porque fue presupuestado del año 2022, pero resulta que eso cayó tremendamente.

Hoy hay que coger y amarrar a la gente para que se vacune para el Covid, yo sigo insistiendo que tienen que vacunarse contra el Covid como se vacunan contra la influenza, pero el virus ha mutado entonces hay que traer nuevas vacunas, estamos trayendo nuevas vacunas con los nuevas mutaciones de los virus ahí se lo puede demostrar y explicar más claramente el doctor Rubiano, cómo ha cambiado, ahora teníamos el BBX y ahora ya también cambió, entonces no le quitamos al PAI de ninguna manera doctora Norma, nunca quitamos lo que pasa es que no se necesitaron, ajustamos porque compramos y entonces enseguida nos mandan la Procuraduría, por qué dejaron vencer esas vacunas, traigan la vacuna del mono desproporcionadamente cuando ni siquiera todavía la Organización Mundial de la Salud nos ha dicho que lo hagamos, estamos invitando a la OPS para que nos traigan unas vacunas para tenerlas en depósito moderadamente, moderadamente, porque el mono la tenemos desde hace do años aquí y hasta ahora no van sino 111 casos este año, puede que haya un poquito aumentado porque esta es una cifra que me dieron de hace de hace 15 días, 115 casos, 111 casos llevábamos hace 15 días, hemos controlado eso que es lo que necesitamos.

El aseguramiento, seguimos con el aseguramiento pagándolo rigurosamente, todo agosto está pago, esta semana ya comienza a pagarse todo, todo, todo el Régimen Subsidiado, al 8 de septiembre tiene que estar pago todo el Régimen Subsidiado y ya comenzamos a pagar el mes de septiembre para el Régimen Contributivo primera semana, estamos al día que es el 97% de los recursos y las variables no las hemos cambiado nosotros, son las variables que se inventaron y conformaron estos los que han gobernado y de ustedes que han estado algunos de ustedes o muchos de ustedes en el Gobierno o respaldando esos Gobiernos, nosotros no hemos cambiado absolutamente nada cómo se conforma la UPC, entonces nosotros también nos agarramos a la ley doctora Norma, porque si ustedes aquí ustedes pueden decir muchas cosas, nosotros no podemos ni decir, ni hacer porque inmediatamente tenemos a la Procuraduría, a la Fiscalía, a la Contraloría, nosotros sí que estamos siendo permanentemente investigados por cualquier mínima cosa, entonces

nosotros y quiero que entienda el PAC es para que nos pague Hacienda, yo no he dicho de ninguna manera y no puede quedar de que no se esté pagando el PAC, por eso es que ustedes ven un presupuesto aquí que es de salud y el otro presupuesto de aseguramiento para completar 95 billones de pesos, eso se lo puede explicar muy claramente el ADRES, en total son 95 pero en el Ministerio no hay sino en este momento para este año la cifra que es casi la mitad del total de la salud, lo otro llega directamente al ADRES a través de otras cosas.

Entonces nosotros en este momento no estamos ni podemos más que hacer que asegurarle la salud hoy está asegurada la salud, que entonces faltan las medicinas para la Epilepsia, hace rato se declararon vitales no disponibles, tiene que responder la EPS puede traerlo, aquí está el doctor Rossi, cuando declaramos y lo declaró Invima vitales no disponibles, lo tiene que importar inmediatamente la EPS y por eso la EPS es responsable de entregarle los medicamentos a la gente, no hay ningún tipo restricción y hay dineros porque está dentro de la UPC, está dentro del PB del programa básico que tienen que suministrársela a todos los colombianos, entonces no hay ningún tipo de situación.

¿Cuánto vale la reforma?, ahí se la vamos a entregar, ahí está ya, ya logramos que los ingresos con los gastos para poder tener una reforma y los equipos básicos van a seguir, porque están usted aquí, participaron muchos de ustedes en ese tema es la Ley 1438, es la decisión de la Corte Constitucional a través de la Sentencia 760 del 2008, la 1438 del 2011, la estatutaria del 2015 por qué no lo hicieron los anteriores Gobiernos, por qué no hicieron un esfuerzo de llevar los equipos básicos a las zonas más apartadas, en vez de dejar abandonada a La Guajira, el Pacífico, todas las zonas desprotegidas de este país donde no llega el negocio y entonces como no hay negocio cierran los puestos de salud, cierran los hospitales, entonces vamos a seguir en eso y sí hay enfoque diferencial en los lineamientos, hay varias resoluciones doctora Norma seguramente no le han informado a usted, Resolución número 1735 de octubre del 2023; la 1778 de octubre del 2023; la 1895 del 2023; la 2026 del 1º de diciembre del 2023; la 2084 del 11 de diciembre del 2023; la 2153 de diciembre del 2023; la de abril del 2024; la Resolución número 865 de mayo del 2024, 24, 24 24 julio 24, julio 24, julio 24, agosto 24, agosto 24, agosto 24, agosto 24, 18 resoluciones le han informado mal y todas cambiando y arreglando de acuerdo a eso que usted plantea de la cual estoy totalmente de acuerdo, si hay que hacer transporte fluvial, si hay que hacer transporte aéreo, si hay que hacer transporte, si hay que hacer un diagnóstico diferencial, que tienen que incluir a los indígenas, que tienen que incluir a los afros, que tienen que incluir a las parteras afro que son las más experimentadas de todas, que hay que incluir la cosmovisión afro en Colombia y todo lo tiene que ver con lo indígena, entonces todo eso lo hemos ido, por supuesto cuando comienza algo tiene que irse modificando de acuerdo a las situaciones, entonces

no me alargo más porque pues aquí hay muchas cosas que discutir, pero sí decirle algo una cosa es Drogas la Rebaja, Drogas la Rebaja es una marca muy prestigiosa punto, tiene 887 licencias mercantiles no tiene nada más, licencias mercantiles nada más eso es todo, Coopservir es otra cosa aparte, ese es otro chicharrón que tiene el Gobierno pero podríamos debatir ese tema acá con mucho gusto lo debatimos doctora Norma usted que está tan preocupada, tráigalo y lo miramos y lo atendemos, pero es un tema mucho más largo, mucho más largo, mucho más complicado, entonces vamos a mantenerlo, el Presidente ha querido por todos los medios posibles solucionar el problema de la Cooperativa, pero no es sino que mire usted y le traigo aquí la carga que le montaron a esa Cooperativa, los dineros y los sueldos estrafalarios, estrambóticos que tienen la cantidad de personas en esa Cooperativa y cómo desafortunadamente han ido acabando con toda la Cooperativa, eso lo podríamos discutir aquí para mirar pero con mucho gusto lo haremos.

Termino entonces y agradeciéndole el espacio que me dan, para decirles a ustedes algo que es de vital importancia y lo dijo el doctor el Senador Ómar, cuando él habló de derecho a los derechos de la salud para asegurar el aseguramiento que tiene que ser, porque aquí el aseguramiento parecería que es para que estemos en el mejor hospital de cáncer o en la mejor clínica, cuando nosotros podemos solucionar más del 80% en todos esos hospitalitos de los 1.009 municipios, óigase bien 1.009 municipios de quinta y sexta categoría, yo me reúno con todos los Alcaldes, se queda uno sorprendido de lo que pasa, ¿cierto?, aquí hay un país muy diferente al que tenemos aquí en Bogotá especialmente aquí en el norte o lo que tenemos en Cali o lo que tenemos en Bucaramanga o lo que tenemos en otras partes, pero ustedes la gran mayoría de ustedes todos recorren este territorio y saben la necesidad importante de cómo es atender, Omar habla de 270 se continúa por los Zomac y los Penis y quedamos entonces en un número que ya se les ha dado a usted de 348 municipios y ahí vienen todas las zonas vulnerables y terminamos en 1.009 municipios de quinta y sexta categoría, que lo único que tienen es un hospitalito para poder atender a su gente, para atender un parto para solucionar la posibilidad de vida de un niño, de un adulto mayor o de cualquier otra persona, entonces nosotros estamos interesados en que la salud no solamente se quede aquí en el alto costo, en donde exprimen todo el sistema, sino que pueda llegar también a todos los demás rincones del país y yo sí se los digo con mucha claridad si es así y es decisión del señor Presidente que pase por esta Comisión Séptima, estudiemos, miremos, pongámonos todos de acuerdo pero que este país necesita reforma y necesita la mejor reforma que todos y cada uno de nosotros le podamos dar a Colombia, muchas gracias.

Presidenta, honorable Senadora Nadia Georgette Blel Scaff:

Senador Miguel Ángel tiene uso de la palabra.

Honorable Senador Miguel Ángel Pinto Hernández:

Gracias señora Presidente, mire, yo con todo respeto le digo al Ministro, le hubiera ofrecido más bien una aromática en lugar del tinto, hoy creo que, creo que lo invito a que no nos mire a nosotros como sus enemigos que no los somos, esta Comisión quisiera que tuviera el Ministerio su Ministerio la mayor cantidad de recursos como usted lo dice, para que la salud pueda llegar a todos los rincones y a todos los colombianos, eso es lo que a nosotros nos asiste y queremos es al contrario defender ese presupuesto en las Plenarias para poderlo sacar adelante, cuando hacemos críticas del presupuesto, por qué esto, cuánto vale la reforma, no es que seamos sus enemigos y en torno a eso quiero hacerle dos consideraciones ahí sí con mucha claridad y con mucha seriedad, la primera no es cierto la afirmación con la que usted comenzó Ministro diciendo que aquí no se debatió la Reforma a la Salud, porque yo me acuerdo que usted estuvo presente en ese debate y en ese debate en esta Comisión vinieron más de 20 Representantes, más de 20 Senadores, vinieron todos los funcionarios del Gobierno nacional, hubiéramos querido Ministro, hubiéramos querido que ese debate hubiera sido mucho más amplio, porque propusimos hacer Audiencias Públicas acá por todo el país, estábamos haciendo Mesas Técnicas, pero fueron sus Ponentes los que torpedearon todo el proceso y radicaron una Ponencia en la Secretaría de esta Comisión, la nuestra se radicó 10 días después, después de que ya se había radicado una Ponencia Positiva y ya no podíamos hacer los debates, pero aquí sesionamos todo un día 9 Senadores de 14 no acompañamos esta reforma, entre otras cosas porque no teníamos ni siquiera el conocimiento de cuánto valía la reforma, el Ministro de Hacienda por aquí nunca pasó, el director de Planeación Nacional nuestro excompañero Alexánder López dijo hace unos días en un medio de comunicación en televisión, que desde el año pasado existía aval fiscal, para mí eso es una absoluta mentira, pero si es cierto la pregunta es por qué nos lo escondieron a esta Comisión y nunca lo trajeron, porque nunca lo conocimos, entonces quería hacerle la primera claridad Ministro de que aquí sí hubo debate, que hubiéramos no acompañado ese proyecto inicial por mil razones que aquí se debatieron, entre otras cosas porque el propio Presidente lo había calificado hasta como un Código de Hammurabi dijo, se había tergiversado mucho de lo que se había radicado al principio a usted le dije yo ese día que lo admiraba por haber logrado, por haberse tomado ese trabajo intenso de defender algo que era indefendible que era ese proyecto a la reforma de la salud que en buena hora esta Comisión decidió archivar y que estamos esperando un nuevo proyecto, entonces primer punto.

Segundo, si lo van a presentar como ley estatutaria o como ley ordinaria, eso me resuelve ya mi inquietud, porque cuando yo le preguntaba si íbamos a aprobar ese proyecto de pronto este

año para poderlo incluir en el presupuesto del año entrante, si el proyecto se va como lev estatutaria en la Primera, pues entonces ahí sí ya nos ahorra el trabajo de meterlo en el presupuesto del 25, ni siquiera en el del 26, probablemente será para el 27 o el 28, porque una ley estatutaria si la aprueba este Congreso pues se tardará dos o tres años en la Corte Constitucional para su definición, porque esa norma como estatutaria no entra e regir, entonces ahí si nos podemos abocar en el presupuesto que hoy estamos debatiendo y vamos a hacerlo, porque no habrá ley de la Reforma de la Salud ni para el 25, ni para el 26, probablemente en buenos condiciones será para el año 27, porque si es por ley ordinaria pues ahí sí podría eventualmente aprobarse este año o el año entrante y entraría a regir de manera inmediata.

Si usted me pregunta yo aquí lo dije día del debate, en mi criterio cuando este proyecto modifica derechos fundamentales como ha sido catalogado el derecho a la salud, debería hacerse por ley estatutaria cuya competencia le corresponde a las Comisiones Primeras de Cámara y Senado, si es para desarrollar la ley estatutaria sí se puede proceder como ley ordinaria, luego para nosotros no es ningún problema ni ninguna complicación que ustedes como Gobierno decidan presentarla como estatutaria o como ley ordinaria, a fin de cuentas en la Plenaria del Senado pues allá nosotros tendremos vocería para opinar con respecto a cualquiera de los dos proyectos que se radiquen, pero sí es bueno saberlo para tenerlo en cuenta en el presupuesto, si la acompañan como ley estatutaria a las otras que hay esa es la intención del Gobierno, pues entonces el proyecto de presupuesto si podemos seguirlo trabajando como está, porque no había que incluirlo para los próximos tres años, es eso señor Ministro en esas consideraciones quiero hacer, pero además lo invito de verdad no esta Comisión no es o sea lo noto demasiado prevenido, nosotros estamos aquí abriendo un tema de un debate, si vienen este proyecto o muchos otros proyectos estamos para debatirlo, lo que sí le quiero hacer es una invitación final señor Ministro, si el proyecto que se va a tramitar del Gobierno va a ser ley estatutaria que va a entrar a regir por supuesto unos tres años más adelante, sí lo invito a que hagan algo rápido en este país, en estos tres años no va a aguantar la salud en la situación que está y hay que sacarla de esta crisis, porque si en algo coincidimos es en que se requiere Reforma a la Salud, no una que entra regir dentro de tres años a solucionar los problemas cuando seguramente ya sean insolucionables, hay que hacerlo a partir de ahora esa es la invitación que quiere hacer esta Comisión y estos Senadores para que estamos listos aquí a abrir la discusión cuando ustedes lo consideren pertinente, gracias señora Presidenta.

Presidenta, honorable Senadora Nadia Georgette Blel Scaff:

Senadora Norma, Senador Ferney, Senador Fabián en su orden.

Honorable Senadora Norma Hurtado Sánchez:

Muy corto señora Presidenta, en razón a que el Ministro se refirió en varias ocasiones a mi planteamiento y vi algunas sonrisas, cuando ese colombiano que está allá oye el tono elocuente del señor Ministro con tanta vehemencia y con tanto conocimiento y su anecdotario de que fue Gobernador, que fue Alcalde, que estuvo aquí en la Ley 100, pues alcanza a pensar que la ruta que lleva el Gobierno y en la ruta que nos han llevado en estos dos años favorece al sistema de salud colombiano, pero señor Ministro quienes hemos estudiado, quienes hemos tenido la posibilidad de estar en el sistema sin necesidad de negocio señor Ministro, porque usted es enfático en el negocio, en el negocio y en el negocio y vuelve y le da el negocio y no estando en el negocio, quiero decirle que quienes entendemos de este sistema hoy podemos decirle que han habido acciones y omisiones y ausencia en la toma de decisiones oportunas que hoy nos tienen el sistema como está, válido, válido, porque es primer vez que ustedes gobiernan y sienten temor de continuar con algunos procesos y procedimientos propios de un sistema de salud, pero se demoraron Ministro, el primer año fue perdido, el segundo año fue de presentación de una reforma que no tenía, que no tenía asidero en esta Comisión Séptima donde se estudia Ministro, yo creo que es importante como lo ha dicho el señor Ministro del Interior de bajar las armas y de deponer tanto sentimientos hacia esta Comisión, que como lo dice el doctor Miguel Ángel Pinto sea por aquí o sea por la Primera, finalmente nos vamos a ver en la Plenaria del Senado sea el camino que escoja el Gobierno respetado por cierto, así que señor Ministro aquí se estudia, aquí se analiza, aquí atendemos a toda la ciudadanía y aquí no nos encerramos en el Ministerio o por lo menos yo lo he visitado, creo que no lo he visitado señor Ministro, no nos encerramos a escribir la reforma, la hemos escrito nosotros, nosotros estudiamos, analizamos el articulado y tomamos la decisión y le dimos la cara al país, nosotros no nos hemos encerrado en el Ministerio a escribir una reforma, nosotros la hicimos nosotros mismos con nuestra UTL, con las personas que nos acompañan en este Senado de la República, así que señor Ministro diferente la actitud del señor Ministro del Interior frente a la forma como usted le responde a una Comisión con la que tiene que convivir en los próximos dos años.

Presidenta, honorable Senadora Nadia Georgette Blel Scaff:

Senador Ferney tiene el uso de la palabra.

Honorable Senador Ferney Silva Idrobo:

Gracias señora Presidenta, un saludo muy especial a nuestra Vicepresidenta me alegra que esté mejor salud doctora Francia Márquez, un saludo mu especial al señor Ministro, lo primero doctor Guillermo Alfonso es que yo celebro, celebro que este Gobierno muy a pesar de otros Gobiernos, los incrementos que haya hecho a los presupuestos de

salud, a los diferentes presupuestos de una u otra manera tanto del Ministerio como de aseguramiento sean siempre por encima de la inflación, indudablemente los gastos de la salud cada vez son inmensos y se ha convertido según los mismos informes de la Contraloría y lo que ustedes conocen, se han convertido en un barril sin fondo y no habrá recursos ni dinero que alcancen bajo esa, bajo ese procedimiento, no habrán recursos que alcancen mientras la gente siga teniendo y manejando recursos como si fueran de uso particular y privado y no podrán alcanzar recursos algunos mientras la integración vertical, mientras se compren vacunas de manera innecesaria, se gasten los recursos y los presupuestos en cosas que no son para el sistema de salud, yo sí celebro que este Gobierno se coloque en función del usuario no como ese cliente o como esa mercancía, sino como ese ser humano que necesita la atención en salud, yo celebro sustancialmente eso y creo que los equipos básicos hacen parte de ese esfuerzo que está haciendo el Gobierno nacional, ya lo dijo usted muy claramente cada vez que lo escuchamos acá, doctora Norma nosotros también estudiamos, nosotros también nos preparamos, nosotros también nos reunimos con los actores del sistema de salud, con las aseguradoras, pero no solamente nos reunimos con las aseguradoras, es que nos reunimos con el ciudadano, por eso la Superintendencia está visitando a los expendedores de medicamentos, por eso nosotros nos reunimos con las asociaciones de usuarios y creemos también que en esa retroalimentación, no solamente nos colocamos de parte de algunas EPS sino que nos colocamos de parte de los usuarios y de todo el sistema de salud que requiere un análisis mucho más profundo que la lectura fría de algunos datos que a veces como lo mencionó ahora el Ministro no son precisos.

Quiero decirles que el debate en la Comisión Séptima, nosotros radicamos con otros compañeros y lo hicimos en cabeza del Coordinador Ponente el doctor Wilson Arias, con el ánimo de agilizar de que el debate se diera por articulado, que el debate fuera más allá de las posiciones ya pre acordadas, cuando uno radica un proyecto en cualquiera de los dos Cámaras nos encontramos de que son sujetos de modificaciones, de análisis, debates, eso es lo que pretendía esta Comisión o que pretendíamos quienes radicamos el proyecto, creemos nosotros que todavía hay una posibilidad real, van a haber cuatro proyectos de ley de Reforma la Salud radicadas, yo si le digo a mis compañeros indiferentemente la posición que tome el Gobierno, hacerla por las Comisiones Primeras o cualquiera de las Cámaras o en la Comisión Séptima, es que este país como lo dije anteriormente Senador Fabián requiere una Reforma a la Salud y una Reforma a la Salud debe estar por encima de cualquier aspecto o posición política, porque yo tengo sí que decirlo que pareciera que el tema de la salud pasa por un tema político y no por una situación real que requieren la atención de los pacientes y de los usuarios de la salud, el Ministerio de Salud ha trabajado muy fuerte en los equipos médicos que tenía que hacerse hecho muchos años y que nunca hubo un debate, ni nunca hubo una presión para que eso sucediera, hoy se está haciendo, se está ampliando la infraestructura hospitalaria en los rincones más apartados de este país.

Es que esas regiones apartadas de este país como La Guajira, como el Pacífico, como los Llanos Orientales, como la Orinoquía, como nuestras selvas, también requiere una infraestructura hospitalaria, es la única manera doctora Francia de cerrar esas brechas que este país ha venido consolidando cada vez más amplia en las últimas décadas y hoy este Gobierno le da la cara a empezar a cerrar esas brechas, en este caso con la exposición del Ministro de Salud, necesitamos una reforma, necesitamos por el bien del país compañeros de Senado, doctor Pinto, doctora Norma, doctor Honorio y demás compañeros, necesitamos colocarnos de acuerdo para que la reforma esté a la altura de las necesidades de los colombianos, no podemos esperar que llegue ahora el virus del mono, que lleguen otras cosas para decir que las reformas no se han hecho, yo creo que hoy el sistema de salud requiere generar igualdad y justicia y bajo los aspectos que tenemos hoy en día bajo ese procedimiento no es posible hacerlo. Ministro creo que hay muchas cosas que se pueden mejorar pero indudablemente el avance que ha logrado el Ministerio de Salud y este Gobierno en términos de justicia y de llevar salud a los rincones más apartados de nuestro país, no solamente merecen el reconocimiento sino también decirle a los colombianos que esa es la ruta segura, pero que nos falta una reforma que requiere ser dialogada, que requiere ser debatida a eso no nos podemos reusar a debatir a modificar a cambiar a mejorar en algunos aspectos y nosotros la Bancada de Gobierno estamos dispuestos a eso, a buscar una reforma que esté a la altura de los colombianos y a debatirlas, también doctora con todas y todos los actores del sistema de salud, porque nosotros también estudiamos, muchísimas gracias.

Presidenta, honorable Senadora Nadia Georgette Blel Scaff:

Senador ya le voy a dar el uso de la palabra, pero quiero primero pedirle excusas a los invitados que de manera muy puntual están hoy aquí atendiendo la citación de la Comisión Séptima, son las dos y media (02:30 p. m.), tenemos Plenaria citada, vamos a darle el uso de la palabra a dos más, a nuestra Vicepresidenta y al director del Instituto Nacional de Salud que llegó muy temprano y a los demás los vamos a citar nuevamente pero no queremos desde la Mesa Directiva que ustedes estén esperando más tiempo, porque no nos va alcanzar y entendemos que cada uno tiene agendas y diferentes compromisos, entonces les agradecemos, les pedimos su comprensión y desde Secretaría pues se estarán comunicando con ustedes para agendar un nuevo momento para que puedan presentarle a la Comisión el presupuesto. Senador Fabián tiene el uso de la palabra.

Honorable Senador Fabián Díaz Plata:

Gracias Presidenta, yo no iba a intervenir justamente por el tema de los invitados para darle prioridad y de esa forma escucharlos, pero no podía dejar pasar esto y es que aquí no se puede decir que en la Comisión se debatió la Reforma a la Salud porque no fue así, en esta Comisión no se dio lugar al debate, las audiencias, las Mesas Técnicas, los espacios que se dieron son insumos para el desarrollo del debate, porque el debate parlamentario es aquí donde debemos discutir el articulado, donde estamos a favor en contra modifiquemos, esa es la Ley 5ª que nos permite a nosotros y a cada uno de nosotros Congresistas Senadores hacer modificaciones de las leyes, incluso cuando se presentó por parte del Gobierno nacional y la Bancada de Gobierno la Ponencia que yo tampoco compartía, yo no firmé esa Ponencia porque estaba en desacuerdo con otros puntos porque ese es el debate parlamentario, porque en razón a los insumos que tuvimos de las Mesas de Trabajo, de las Audiencias Públicas consideraba que se debían a hacer unas modificaciones que no estaban en esa Ponencia, yo qué hice, presentar una Ponencia alternativa que se diferenciaba en bastantes puntos de la reforma que presentó los compañeros, ese es el debate parlamentario, proponer, modificar, aquí lo que se hizo con mayorías y se respeta por supuesto la decisión que se tuvo por parte de la Comisión fue archivar el proyecto sin dar oportunidad a discutir, a debatir, incluso a que ustedes presentaran quienes presentaron la Ponencia de archivo también una Ponencia alternativa, tenían es más incluso mayorías suficientes para modificar sustancialmente esta reforma en un debate amplio, público sobre los diferentes artículos de cómo modificar y cómo nos poníamos de acuerdo, es aquí es, es aquí en el debate, las audiencias, los diferentes espacios son insumos para el debate, entonces no aquí no se dio el debate de la Reforma a la Salud, no nos digamos mentiras, no se dio el debate aquí sencillamente se archivó una posibilidad una oportunidad para modificar un sistema de salud que todos coincidimos o bueno coincidimos de micrófonos afuera que se debe modificar, pero a la hora de la verdad no se hicieron las modificaciones que teníamos la posibilidad de hacerlas, pero esto tampoco es excusa Ministro para que no se radique, no se insista en buscar acuerdos, consensos en unos cambios que se necesita en el sistema de salud, porque hoy nos trae el debate de los recursos del presupuesto, siempre serán insuficientes, no van a alcanzar porque tenemos un sistema de salud que se ha terminado convirtiendo es en un negocio de unos cuantos, ahí está identificado sobre diagnosticado los ajustes, las modificaciones que se deben hacer, pongámonos de acuerdo porque este debate va a seguir año tras año hasta que no tengamos nosotros unas modificaciones, unos ajustes a un sistema de salud que necesita que requiere que los mismos actores del sistema son conscientes que se deben hacer esos cambios, gracias Presidenta.

Presidenta, honorable Senadora Nadia Georgette Blel Scaff:

Senadora Martha Peralta tiene uso de la palabra.

Honorable Senadora Martha Isabel Peralta Epieyú:

Muchas gracias señora Presidenta y bueno este este tema de la salud cada vez que nos planteamos un debate como este nos revuelca la Comisión nuevamente y yo lo que pienso es que si hay situaciones con las cuales tenemos que actuar de inmediato, es que la gente se nos está muriendo, la gente no está siendo atendida, la gente no está recibiendo los medicamentos, la gente sufre por una remisión, por una autorización para una cirugía, la gente no tiene cercano los servicios con eficacia y con calidad de salud, yo pienso que no me voy a concentrar en retrotraer en lo que pudo ser y no fue, yo pienso que vamos a tener nuevamente esta Comisión sea aquí Senadora Norma o sea en Plenaria, vamos a tener nuevamente la posibilidad de hacer un amplio debate, si siento que tenemos responsabilidad, no solamente los que votamos a favor y los que no votaron o los que la hundieron, todos tenemos responsabilidad con lo que hoy está pasando en el país, con lo que está pasando con el sistema de salud, pero tenemos una oportunidad de reivindicarnos, porque también si no presenta el Gobierno muchas Bancadas han presentado sus iniciativas propias, a mí me da tranquilidad de que se vaya a presentar un proyecto de Reforma a la Salud con aval fiscal o al menos con claridad desde un concepto fiscal desde el Ministerio de Hacienda, porque ahí se aclararán muchas dudas de realmente cuál es el costo de la Reforma a la Salud, hoy el Gobierno nacional ha implementado equipos básicos que están en cada uno de los territorios, indistintamente o sea han ido a las alcaldías perdón, han ido a los hospitales, han entrado a ser parte de esos equipos extramurales a los hospitales independientemente de quién esté gobernando, les ha beneficiado incluso a partidos políticos que hoy no son parte de este Gobierno o que no comparten con este Gobierno, pero se ha hecho desde el Ministerio de Salud porque hay que preservar la vida por encima de las ideologías políticas, hoy están marchando, yo sí le pediría al Ministerio de Salud hacerle seguimiento a esos equipos básicos extramurales, cómo se están haciendo, nosotros desde los pueblos indígenas sí requerimos que haya mayor enfoque diferencial en los equipos extramurales que se están haciendo y que sabemos que se necesitan presupuesto para que sigan funcionando y que hoy están dando buenos resultados, porque están llevando el servicio de salud a los barrios, a las comunidades, a las zonas rurales, a las zonas donde no hay ni siquiera un centro de salud funcionando y también comparto lo que decía la Senadora Norma, hoy vemos un presupuesto o una proyección más bien de actividad que va intercalada entre la infraestructura, pero también todo aquello que va en atención integral del sistema de salud como tal o el del derecho fundamental a la salud.

Entonces yo sí quiero invitar a mis compañeros, aquí todos tienen la capacidad de estudiar y también hay la empatía con la sociedad colombiana con lo que hoy está viviendo el ciudadano día a día, que le

toca sufrir, levantarse para la cita y que le cancelen y nuevamente sufrir con lo que hoy estamos viendo con las visitas que está haciendo el señor Superintendente de Salud, no es que haya escasez de medicamentos en algunos dispensarios, es que no los quieren entregar, es que también ha habido un plan para torpedear las acciones de este Gobierno y eso los colombianos que apoyaron y que nos ven tienen que tener la claridad también qué es lo que hay detrás de no querer transformar el sistema de salud de los colombianos, pero nuevamente insisto vamos a tener la posibilidad y la oportunidad de reivindicarnos, hoy tenemos un Ministro de Salud que conversa, que dialoga, que escucha y que aquí, que grita pero aquí todos nos gritamos y sabemos que son colores, son calores del momento y todos sabemos que son parte a veces del mismo debate y de la impotencia que a veces se siente al no pensar que no hay empatía por algunos argumentos y algunas aseveraciones, pero aquí todos hemos vivido algunos intratos, algunos formas y aquí lo peor que podríamos hacer nosotros es quedarnos en ese resentimiento, tenemos que avanzar porque el país lo necesita y hoy lo más urgente es que nuestro sistema de salud mejore, que nuestro sistema de salud se transforme, que se fortalezca lo que sirva, pero que también cambie aquello que está haciéndole daño al sistema, muchas gracias señora Presidenta.

Presidenta, honorable Senadora Nadia Georgette Blel Scaff:

Gracias doctora Martha vamos a darle el uso de la palabra a la Vicepresidenta la doctora Francia Márquez y recordarles a los Senadores y Senadoras de la Comisión, que estas Sesiones están enfocadas en el tema del presupuesto, en el estudio del presupuesto, yo sé que a muchos nos apasionan varios de los temas y nos alegra tener la presencia de los diferentes Ministros y Jefes de Cartera en la Comisión, pero sí queremos reiterarles desde la Mesa Directiva que nos ajustemos al estudio del presupuesto que es para lo que estamos convocados las siguientes semanas y en aras de cumplir ese calendario esta Comisión deberá mandar y enviar un informe a las Comisiones Económicas la próxima semana, entonces hoy lastimosamente solamente tendremos la posibilidad de escuchar a dos o tres máximo de las instituciones citadas y por eso nuevamente les hago un llamado al uso responsable del tiempo, querida Vicepresidenta tiene el uso de la palabra, Secretario certifique cuándo fueron enviados los informes antes de que comience nuestra Vicepresidente la intervención.

Secretario, doctor Praxere José Ospino Rey:

Sí señora Presidente, desde el Ministerio del Deporte se recibió la respuesta...el Ministerio de Igualdad y Equidad se recibió la respuesta el lunes 2 de septiembre a las seis y dieciocho (06:18 p. m.).

Vicepresidenta y Ministra de Igualdad y Equidad, doctora Francia Elena Márquez Mina:

Muchas gracias, bueno muy buenas tardes un saludo especial a la señora Presidenta de la Comisión

Séptima Constitucional del Senado Nadia Blel Scaff, un saludo a la Vicepresidenta de la Comisión Séptima Berenice Bedoya Pérez, saludo también al Secretario General de la Comisión Praxere José Ospino, al Ministro de la Salud y de la Protección Social, Guillermo Alfonso Jaramillo, a los Honorables Senadores y Senadoras aquí presentes, a los directores, directoras y demás funcionarios del Gobierno nacional y a los medios de comunicación aquí presentes.

Quiero agradecer esta citación de la Comisión Séptima aprovechando poder desde aquí informarle el país la realidad de cómo estamos avanzando en el Ministerio de la Igualdad y la Equidad, entonces nuestra presentación estará en dos partes, creo que es necesario en tanto pues este Ministerio no ha tenido tanta presencia en el Congreso, no podría entrar de una al presupuesto que es la razón que nos asiste y por la cual nos citaron, sino que tengo que contar pues en este año y dos meses que llevo de Ministra designada que es lo que hemos venido haciendo, en tal sentido quiero recordarle al país que tristemente somos de los países más desiguales e inequitativos de América Latina y que este Gobierno sí ha reducido de 0,556 a 0,546 la línea de desigualdad de Gini en estos dos años, eso que evidencia que este Gobierno sí tiene un compromiso profundo por cerrar las brechas de inequidad y desigualdad y eso es una evidencia de asumir el mandato del pueblo colombiano y asumir el mandato del señor Presidente que nos ha pedido priorizar la inversión en los territorios más excluidos y marginados del país, algunos datos nos dicen que las brechas son bastante profundas y cerrar esas brechas de inequidad y desigualdad en el país implican una disposición de todo el estado colombiano, pero creemos que la creación de ese Ministerio y quiero aprovechar para agradecerle al Congreso en su conjunto, por haber tomado la decisión el año pasado de crear una ley que permitiera crear esta nueva institución, que por un lado tiene que implementar de manera directa programas y proyectos, pero tiene que articular también todo el sistema de igualdad y equidad, es decir a todo el Gobierno nacional en función de cerrar esas brechas.

Esos datos por ejemplo de brechas de ingreso según el DANE evidencian que entre hombres y mujeres hay una diferencia de más del 6% en términos de ingresos, pero si hablamos de hombres mestizos en comparación a mujeres afrodescendientes esa brecha es de 58%, es decir que las mujeres afrodescendientes reciben menos ingresos en 58% en comparación a un hombre mestizo en este país, estos son datos del DANE que evidencian pues la realidad de la inequidad y la desigualdad.

En términos de la población joven una de las poblaciones aprobadas en la ley que crea el Ministerio, es de 25% casi 13,5 millones de jóvenes tenemos en el país, de estos 13,5 millones hay una situación bien preocupante y es que el 43% de los homicidios 44% por de los homicidios que se cometen en el país, se cometen contra población

joven, esto es en promedio casi cada año 6.133 jóvenes están siendo asesinados en el país, esto es una preocupación la forma en como yo lo digo es como este es un país inseguro e inviable para la juventud y esto entonces requiere de un compromiso de todo el estado para que nuestra juventud crezca en un país con garantías a la vida.

Nosotros también tenemos otros datos por ejemplo en temas de acceso al agua potable y saneamiento básico, que sabemos también es un tema de preocupación y que es uno de los detonantes de los problemas de la salud, 13 millones de personas no tienen acceso a agua potable en este país y 17 millones no tienen acceso a saneamiento básico, solo cerrar la brecha en territorios marginados y excluidos para el acceso al agua nos cuesta 106 billones de pesos según datos del Ministerio de Vivienda y del DANE, aún ni siquiera tenemos la información y es parte de lo que estamos haciendo de cuánto es el recurso que necesitamos para saneamiento básico, de estas desigualdades e inequidades es de lo que hemos estado trabajando consiguiendo los datos y la información que nos permita entonces afianzar la tarea que ustedes como Senadores y Senadoras a través de la ley nos delegaron al Ministerio de la Igualdad y Equidad.

Cuando miramos la esperanza de vida de los colombianos y colombianas que es en promedio 76.8 años el promedio general, en zona andina es el promedio hoy está en 77 años, pero si miramos en región Amazonía son 71 años, pero si miramos departamentos muy específicos como el Chocó es 71, La Guajira 70 años, Vichada 65 y Vaupés 64, por qué traigo estos datos, porque eso relaciona con la forma equitativa en cómo se ha distribuido el presupuesto en el país, es decir que la distribución equitativa del presupuesto en esos territorios excluidos y marginados sí impacta la esperanza de vida de la población colombiana, a mayor presupuesto mayor esperanza, menos presupuesto menos esperanza de vida, la Ley 2281 que crea el Ministerio de la Igualdad y la Equidad, definió que este Ministerio tiene que atender a 14 poblaciones, las mujeres en toda su diversidad, aunque en la ley hicieron un énfasis en las mujeres cabezas de familia, los jóvenes y si hablamos de mujeres perdón son 26.9 millones de personas, si hablamos de jóvenes son 13.5 millones, población LGBTIQ+ 484 y estos datos todavía son, digamos no son claros porque no todas las personas se identifican en su orientación sexual por las situaciones de estigmatización y de violencia que vive el país, 3.7 millones de personas con discapacidad, 33.000 personas en condición de habitan calle, 7,8 millones de personas de adultos mayores, de estos como ya se ha dicho 3 millones de personas viven en condiciones de mucha vulnerabilidad, 10,2 millones de campesinos y campesinas, 4.6 millones de personas de población afrodescendiente, raizal, palenquera, 2,4 millones de personas de pueblos indígenas y 3.000 del pueblo Rom y por último 2.8 millones de personas migrantes que también tenemos que atender en este

Ministerio, esto equivale a 38 millones de personas en promedio que el Ministerio de la Igualdad y la Equidad y todo el sistema de igualdad y equidad debe atender en el país.

Ahora quiero hacer una, presentarles aquí la línea de tiempo de lo que ha implicado la creación del Ministerio la Igualdad y quiero presentar esto porque la ley Presidente, ustedes firmaron aprobaron la ley el 12 de diciembre del 2022 y la ley fue sancionada por el Presidente el 4 de enero del 2023 y cuando uno dice ya se creó el Ministerio se cree que ya está creado con infraestructura física y todo y eso no es así, está creado en el papel, después de eso ustedes le entregaron facultades al Presidente para que en 6 meses siguientes después del 4 que él la sancionó, definiera el sector de igualdad y equidad, una tarea que como Vicepresidenta acompañé al Presidente, esa es la tarea del Presidente pero yo acompañé a hacer esa tarea y durante esos 6 meses hicimos la reglamentación del sector de igualdad y equidad, en ese sector entonces se definió por las facultades que le entregaron al Presidente la estructura de cómo quedaría el Ministerio, quedó con 5 Viceministerios, 20 Direcciones Técnicas y Poblacionales y 32 Direcciones Territoriales que fueron definidas en la ley, esa es la estructura del Ministerio de la Igualdad y la Equidad y como sector entonces quedaron adscritas al sector el Instituto Colombiano de Familiar, el Instituto de Ciegos y el Instituto de Sordos, el INCI y el INSOR, eso es el sector de igualdad y equidad.

Qué hicimos a mí me designaron el Presidente y voy a hacer esta aclaración entre nombramiento y designación, hay una diferencia entre el Ministro y yo, el Ministro es nombrado Ministro yo soy designada y eso quiere decir que no recibo sueldo por ser la Ministra de la Igualdad y la Equidad y quiero aprovechar para aclararle esto al país, porque se dice que yo recibo dos sueldos cuando solo tengo el sueldo como Vicepresidenta de la República de Colombia, una tarea que por supuesto la hago con todo el amor del mundo porque, desde los 14 años he luchado por la igualdad y la equidad en este país y por la justicia social, en esa tarea entonces después de haber creado el Ministerio en papeles, la ley, nos pusimos a la tarea de ahora eso pasarlo en términos físicos, qué nos ha tocado hacer, la formalización del Ministerio, sacar el RUT, sacar el registro parafiscales, el registro tributario el SIIF para poder poner en el sistema la información financiera, la autorización del Tesoro Nacional y la página del Ministerio de la Igualdad y la Equidad, esto aunque suene solo así cada paso de eso toma unos tiempos, cada paso de esos son trámites con otras instituciones que nos tomaron dos meses y fue poco para lo que significa crear una personería legal de un Ministerio de una institución, pero lo hicimos en dos meses, en paralelo a ello estaba discutiendo el presupuesto y el Plan Nacional de Desarrollo, entonces logramos reglamentar, logramos que ustedes aprobaran acá en el Congreso en el Plan Nacional de Desarrollo 24 artículos, que nos dieran la viabilidad de los proyectos que íbamos a formular para cumplir con la misión del Ministerio de la Igualdad y la Equidad, en paralelo entonces se discutió el Presupuesto General, nosotros no en ese momento no teníamos como discutir porque la entidad no existía, sino que en la ley de adición presupuestal hicimos la gestión para que esa adición presupuestal al Presupuesto General de la Nación se designaran unos recursos básicos, que nos permitieran arrancar con el proceso del Ministerio.

Ustedes aprobaron también el artículo 72 en el Plan Nacional de Desarrollo que creó el fondo para la superación de las brechas de inequidad y desigualdad y en octubre sacamos el decreto que reglamenta ese fondo y posterior a ello nos pusimos en la tarea de crear el contrato fiduciario a fin que en diciembre casi que el 30 de diciembre, estábamos terminando ese proceso para que Hacienda pudiera asignar los recursos que nos permitieran este año tener disponibilidad presupuestal para poder avanzar en el proceso de implementación del Ministerio.

Paralelo a eso estábamos creando los programas del Ministerio de la Igualdad y la Equidad, inicialmente 3: Jóvenes en Paz, que sacamos el proceso del programa y también el decreto lo hicimos a octubre ya teníamos el decreto que reglamenta el programa de Jóvenes en Paz, el diseño del Programa Agua es Vida y también el Programa Casas para la Dignidad de la Mujer, yo escuchaba aquí que hay que construir sobre lo construido lo de las Casas para la Dignidad de la Mujer ya era un proceso que venía desde antes, varios Gobiernos anteriores ya venían y nosotros lo que hicimos fue continuar con ese proceso, porque creemos que es importante que las mujeres tengan espacios de encuentro, pero espacios sobre todo de denuncia de las violencias basadas en género que viven en los territorios.

Es así como a hoy nosotros hemos hecho estudios de en qué lugares están las mayores brechas de inequidad y desigualdad en el país y de eso hemos identificado y son los territorios que hemos priorizado, 781 municipios que tienen las mayores brechas de inequidad y desigualdad y hemos diseñado 22 programas para atender esas brechas de inequidad y desigualdad en el país, pero que hemos priorizado por ahora con el presupuesto que nos asignaron esos 781 municipios.

De los 22 programas hemos priorizado 7 que creemos son fundamentales: Hambre Cero, Jóvenes en Paz, Abordaje Integral de las Violencias contra las Mujeres, Casas para la Dignidad de la Mujer, Agua es Vida, Programa Nacional de Cuidado y Autonomía Económica para las Mujeres, en ese sentido entonces Jóvenes en Paz que tiene como objetivo una atención integral a jóvenes entre 14 y 28 años que están en situación de vulnerabilidad, que están en riesgo de explotación sexual, que están en riesgo de reclutamiento forzado o en riesgo de ser vinculados a dinámicas de conflicto armado y de violencia, como ya lo dije 44% de las víctimas de asesinatos son jóvenes en el país y el 36% de la juventud vive en situación de pobreza extrema. Qué

hemos avanzado en términos de implementación, a hoy ya tenemos un contrato firmado con una entidad que va a implementar el programa en términos de la operación, tenemos un presupuesto de 172.000 millones de pesos asignados a este programa, que tiene la búsqueda activa a estos jóvenes vulnerables en los distintos municipios y departamentos, hacer una caracterización que tiene la condición de abrir las puertas para el acceso a la educación de los jóvenes, sea en educación Básica, Media, Superior o Complementaria, que tiene una corresponsabilidad tanto de instituciones como de los jóvenes, porque no puede ser parte de este programa ningún joven que no esté estudiando, tienen que estar estudiando y además los jóvenes, esto tiene una transferencia condicionada, condicionada a qué, a que además de estudiar estos jóvenes tienen que hacer trabajo social, de eso entonces para este año hemos priorizado 49.000 jóvenes que serán beneficiados de este Programa Jóvenes en Paz en 83 municipios de distintas zonas del país y también quiero resaltar que se han priorizado 16 municipios de la zona norte esto es la región Caribe, van a recibir atención en Salud Mental y pues la transferencia que ha sido parte del tema de discusión a nivel nacional.

Hambre Cero también ya arrancó este programa, el objetivo es garantizar el acceso progresiva del derecho humano a la alimentación en Colombia, entendiendo que 15 millones de personas tienen dificultades para acceder a alimento y de esos 15 millones además 2.6 se encuentran en situación crítica hambre, hemos priorizado para este programa 270.000 millones de pesos para tres líneas, provisión directa de alimentos, fortalecimiento de sistemas productivos de alimento y fortalecimiento del sistema de abastecimiento de alimentos, ya también hemos definido que Hambre Cero empezará en 12 departamentos con 85 municipios, este programa también ya arrancó, arrancamos por la costa Caribe fue el lanzamiento, se hizo el miércoles de la semana pasada y ya está funcionando, ya les estamos empezando a entregar alimentos a las personas más vulnerables del país, entonces van hacer entrega de 165.000 canastas básicas de alimento, va a fortalecer 100 comedores y puntos de entrega de comida calientes en el país, para alcanzar a llegar a 3 millones de raciones de alimentos, asimismo entonces vamos a implementar 103 iniciativas productivas sostenibles y a montar 5 centros de registro regionales, perdón de abastecimiento de alimentos, ahí están los Departamentos que se han priorizado según los datos también del DANE de dónde se concentran los mayores niveles de hambre en el país.

Programa Nacional de Cuidado, 17 millones de personas en el país son cuidadoras, 6,8 cuidan sin ninguna remuneración, la mayoría son mujeres, aquí también queremos hacer un énfasis en la necesidad de la distribución equitativa del cuidado, el 80% de las personas que cuidan son de estrato 1 y 2 y la mayoría el 75% no superan su educación secundaria. El objetivo de este programa es avanzar

en la garantía del derecho a cuidar en condiciones de dignidad y en el reconocimiento y el fortalecimiento de las formas colectivas y comunitarias de cuidado, queremos avanzar en que Colombia sea un país y que nuestra sociedad sea una sociedad cuidadora, para este programa hemos designado 40.000 millones de pesos, también ya está en procesos de contratación varias actividades, unas respuestas institucionales para la garantía del derecho de las personas cuidadoras, para ello vamos a implementar 10 rutas de cuidados con servicios y formas de atención, atención psicosocial y otras expresiones de atención en 11 departamentos, vamos a fortalecer a 100 entidades territoriales que hoy ya están creando sus sistemas tanto municipales como departamentales de cuidado, les estamos apoyando técnicamente para la creación del sistema departamental y municipal de cuidado y vamos a fortalecer a 108 organizaciones cuidadoras que hemos identificado en el país, que van desde la que cuidan a personas con discapacidad hasta madres comunitarias o parteras que ejercen una tarea de cuidado importante país, esto entonces llegará a 14 departamentos, el fortalecimiento de las iniciativas de cuidado de las organizaciones del país.

Agua es Vida, 13 millones de personas sin acceso a agua como ya lo había dicho, 17 millones sin acceso a saneamiento básico en territorios marginados y excluidos, el objetivo es avanzar en la garantía del derecho al agua y al saneamiento básico en cuanto a la disponibilidad, la calidad, la accesibilidad a partir de la implementación de soluciones convencionales no convencionales en territorios marginados y excluidos, este programa tiene una asignación presupuestal de 551.123 millones de pesos, aquí me voy a detener para decir que en términos de infraestructura pues vamos a estar en los territorios marginados y excluidos, qué hemos encontrado, pues alcaldías, municipios de categoría cuarta, quinta y sexta que no tienen los recursos para formular los estudios y diseños de un proyecto de solución de agua, lo que hemos hecho es desde el Ministerio de la Igualdad y Equidad para 34 soluciones con las que estamos arrancando, vamos a hacer los estudios y diseños en esos Municipios, algunos Alcaldes tienen en fase dos, otros no los tienen, donde no los hay nosotros vamos a acompañar y donde los hay vamos a acompañar la formulación, pero donde no los hay vamos a formular nosotros desde el Ministerio de la Igualdad y la Equidad esos estudios, porque es así como se puede cerrar la brecha, si esperamos que el Alcalde nos radica el proyecto nunca vamos a cerrar esa brecha, nosotros estamos formulando estudios y diseños, esto qué significa, que es infraestructura y tiene unos tiempos en términos de formulación, eso no nos lo hace en dos días, como mínimo un proyecto básico nos toma 3, 4 o hasta 6 meses en la formulación de un proyecto de estos, dependiendo el tamaño y la complejidad del proyecto en el territorio, sin embargo hemos asumido esa tarea. Entonces avanzamos ya hemos identificado esos municipios, esos territorios, hemos priorizado gran parte de esos territorios en el Pacífico colombiano y por otro lado en agua soluciones no convencionales, hemos priorizado una inversión de 103.000 millones de pesos y vamos a llevar 67 soluciones de agua no convencionales a instituciones educativas y 75 soluciones en comunidades, esto por supuesto ya arrancó también procesos de contratación para estudios y diseños y algunos que hemos encontrado ya formulados, arrancamos este mes próximo ya con la contratación para obras, con este programa vamos a llegar a 33 departamentos y 196 municipios del

Casas para la Dignidad de la Mujer, el objetivo es mejorar las condiciones de infraestructura accesible para las mujeres, como ya dije esto ya estaba solo lo estamos fortaleciendo y para esto tenemos 31.500 millones de pesos, vamos a construir 26 casas nuevas en 8 departamentos y vamos a fortalecer 19 casas que ya existían en 14 departamentos.

Abordaje integral de las violencias contra las mujeres, tenemos 31.500 millones en dos líneas, uno el fortalecimiento de la seguridad integral seguridad humana e integral de las mujeres en todas sus diversidades y esto es un poco en articulación con Ministerio de Salud que tiene las casas de acogida, un poco con la Policía Nacional que tiene las rutas púrpura o las rutas de atención con la Comisarías de Familia, que tienen pues la responsabilidad de atender a las mujeres en primera instancia en los municipios y para ello entonces hemos designado que vamos a fortalecer 5 casas de acogida en construcción y dotación y para eso hemos designado 6.000 millones de pesos.

El sistema además hemos creado un Sistema Nacional de atención, registro, monitoreo y seguimiento a las violencias basadas en género, que también articulan a distintas instituciones tanto del Gobierno nacional pero también del Estado, por ejemplo la Fiscalía y otras para evitar la impunidad y poder prevenir sobre todo las violencias, para este sistema hemos definido 20.000 millones de pesos, pero además el Ministerio de la Igualdad y la Equidad va o está ya definiendo atención directa para la prevención de los riesgo feminicidas, la situación en el país es muy compleja en términos de violencias basadas en género y de violencias contra las mujeres y yo sí quiero invitar desde aquí desde el Congreso al país, porque esto es una situación desbordante, casi cada día una mujer está siendo asesinada en el país, una mujer o una niña y esto es una situación que pues amerita una mayor articulación de todo el Estado para poder prevenir estas violencias contra las mujeres, sin embargo desde el Ministerio que tenemos nuestra responsabilidad, hemos creado ese sistema para la articulación y hemos definido que arrancamos en 32 departamentos que es donde más se están presentando estas violencias contra las mujeres, esa es nuestra presentación en términos del Ministerio de la Igualdad y la Equidad de lo que hemos venido haciendo.

Y ahora quiero hablar, se me embolataron las presentaciones la diapositiva, ahora quiero basarme en el directamente en el presupuesto y la inversión, sobre el presupuesto que es lo que nos ha llamado

aquí, quiero arrancar diciendo que el sector de Igualdad y Equidad tiene una asignación presupuestal para el 2025 y aquí está la directora que ahora me imagino va a profundizar del ICBF una asignación presupuestal como sector de 12,4 billones, de eso hemos comprometido el 81% que equivalen a 10,1 billones en promedio de lo nacional que son 55 el sector lleva en términos de compromisos el 81% del presupuesto y en obligaciones 45%, el sector de Igualdad y Equidad entonces en inversión tiene el presupuesto designado para inversión es del 80% y en funcionamiento 20%, la proyección de ejecución al cierre de la vigencia es del 98%.

La ejecución presupuestal del Ministerio de la Igualdad y la Equidad, tenemos una apropiación de 1.6 billones, valga aclarar que hubo un congelamiento y al Ministerio le congelaron 200.000 millones entonces por eso tenemos ese dato ahí, el Ministerio de la Igualdad y Equidad tiene el 90% de sus recursos comprometidos y en términos de obligaciones el 1,4%, es importante decir que en relación a inversiones los proyectos fueron viabilizados por el Departamento Nacional de Planeación hace 3 meses y la asignación de los recursos para el Ministerio a partir de la aprobación de los proyectos en Planeación se materializó en el mes de julio, es decir que llevamos 2 meses en términos de los recursos de inversión en ejecución y en relación al fondo de igualdad y equidad, el fondo de igualdad se aprobó, se reglamentó en noviembre del 2023 como ya lo había dicho antes, durante el primer trimestre del 2024 se estructuró el modelo de operación y en marzo de este año inició su proceso de operación, esos son los dos mecanismos de financiación y de ejecución que tiene el Ministerio de la Igualdad y la Equidad, quiero hacer una claridad aquí porque se ha dicho que nosotros lo que tenemos es burocracia y en realidad el recurso de inversión para el funcionamiento del Ministerio es 6%, el 12% del presupuesto es de inversión y es para la implementación de los programas, así como el 82% de funcionamiento que también es para la implementación de los programas y proyectos del Ministerio.

En términos de la solicitud del presupuesto, vale decir que pues inicialmente nosotros hicimos una proyección mirando los desafíos que tiene la igualdad y la equidad, nosotros hicimos una proyección presupuestal bien grande, pero después en diálogo con Hacienda, pues logramos digamos un acuerdo que nos permitiera un presupuesto básico para el cumplimiento de las metas del Ministerio de la Igualdad entendiendo la situación fiscal que hoy tiene el país, en ese sentido entonces el sector solicitó 13 billones como sector para el año 2025 y se asignaron 12 billones, es decir que 1,9 billones menos de lo solicitado, al comparar los recursos del 2024 y lo asignado en el 2025 tenemos una reducción como sector de 665.000 millones de pesos, el ICBF requiere adicional a lo asignado 1.2 billones para garantizar cobertura de servicios y poder cumplir las metas establecidas en el Plan Nacional de Desarrollo, esto es el incremento del IPC y poder avanzar en el fortalecimiento de metas como, las Defensorías de Familia y el fortalecimiento laboral de las madres comunitarias, el Ministerio de la Igualdad y la Equidad solicitó 1.9 billones para el año 2025, que corresponden a los recursos asignados en 2024 más el IPC de 3,6%, se asignaron 1,2 billones es decir 654.000 millones menos de lo solicitado, al comparar los recursos del 2024 y la asignación del 2025 el Ministerio de la Igualdad tiene una reducción de 505.000 millones de pesos, requerimos como Ministerio de Igualdad una adición a lo ya asignado de 654.000 millones para cumplir las metas del Plan de Desarrollo en la implementación del Programa Jóvenes en Paz, Programa Hambre Cero y el Acceso al Agua Potable y Saneamiento Básico, esas señores Senadores, Senadoras es nuestra presentación como Ministerio de la Igualdad y la Equidad aquí a la Comisión Séptima Constitucional del Congreso, del Senado.

Presidenta, honorable Senadora Nadia Georgette Blel Scaff:

¿Quiere la Comisión declararse en Sesión Permanente?

Secretario, doctor Praxere José Ospino Rey:

Sí lo quiere señora Presidente.

Presidenta, honorable Senadora Nadia Georgette Blel Scaff:

Bueno, ¿quiero saber si alguno de los Senadores o Senadoras desea intervenir?, Senador Honorio.

Honorable Senador Honorio Miguel Henríquez Pinedo:

Gracias Presidente Vicepresidenta agradecerle a usted la presentación, yo tengo unas inquietudes aunque debo reconocer que a lo largo de su presentación parte de ello lo ha desarrollado, pero usted parte de una premisa que es fundamental y que yo la comparto con ustedes, es lo contrario como yo invitarla a mi casa y ofrecerle a los invitados un tinto salado eso no se lo va a tomar absolutamente nadie y la desigualdad en Colombia está ahí está a la vista, venir o pretender discutir eso es ser uno testarudo y usted decía algo muy importante, a más presupuesto menos desigualdad, lo contrario a menos presupuesto más desigualdad vamos a tener y yo la comparto plenamente y estoy de acuerdo con usted y usted muy bien hace aquí en su presentación a usted le fue muy bien en el 2024 en este año en lo que corresponde del año a la asignación presupuestal, porque usted pidió un billón de pesos y le asignaron 1.5 billones de pesos, en este la discusión que hoy estamos para la vigencia 2025 no le va tan bien, porque usted ya lo dijo aquí claramente usted parte con un déficit de 654.000 millones de pesos, teniendo en cuenta que usted solicita 1.9 billones y le asignaron 1.2 billones de pesos, partiendo de la premisa que usted y yo estamos de acuerdo al principio que más presupuesto es menos desigualdad y a menos presupuesto más desigualdad, quiere decir que si esto se aprueba si este presupuesto para su cartera se aprueba así, vamos a seguir con una desigualdad en la Nación colombiana partiendo desde esa premisa, va a bajar en unas estadísticas pero no va a poder cumplir con toda la meta que está en el Plan de Desarrollo, porque no va a tener los recursos y eso es sencillo y elemental.

Pero yo tengo dos preocupaciones aunque en su presentación en una parte lo veía, mi abuela decía que cuando llegaban los en BRE el año se había acabado y ya estamos en septiembre y usted muy bien pone en la presentación una ejecución presupuestal de 1.4%, pero ahí mismo en la hoja de la presentación abajo en amarillo, dice que en el mes de septiembre en este mes tendrá un compromiso del 90% dice ahí en la presentación en la parte de abajo, yo tengo que partir de la buena fe de que eso es así lo que usted nos está diciendo, voy a ser un poquito atrevido con usted si me lo permite Vicepresidente, átese las clavijas a quienes le manejan el presupuesto, porque quienes hemos tenido la responsabilidad, yo fui ordenador del gasto primero en el Ministerio del Interior, después en la ESAP y en total sumé como 7 años de esa inmensa responsabilidad y de experiencia, no es tan fácil ejecutar y no es tan fácil ejecutar a fin de año, si su equipo logra ejecutar este presupuesto en el 90% tendrá todo nuestro reconocimiento, de lo contrario Vice esto es no apostarle a cerrar las brechas de desigualdad que vive la Nación colombiana, lo dejo como reflexiones y usted tiene insisto que apretar ese equipo y cada día tiene que multiplicarlo por 5 o por 10 para hacer rendir este año, entre otras no sé por qué pero cuando uno llega a los en bre se van más rápido, se pasan volando estos meses y el mes de diciembre prácticamente es un mes perdido que se limita solo a los primeros días del año, porque el resto entran las fiesta, las festividades y la gente va como bajándole al tema de la actividad, lo dejo como un semáforo en amarillo tirando a rojo, porque de la ejecución de ese presupuesto dice Presidente le apunta obviamente a la meta de cerrar la brecha de desigualdad en la Nación colombiana, era ese comentario no dejando insisto de preocuparme que estamos en 1.4 en este momento y debemos llegar al 100% para que le den más plata, lo que queremos es que le den más para que cierre todas esas brechas y si no tienen en qué gastársela, yo la invito hay una ciudad que se llama Santa Marta que va a cumplir 500 años, que la anote en su agenda es la ciudad más antigua de Colombia y todavía no tiene soluciona el problema del agua, allá se inmortalizaría usted Vicepresidente si soluciona ese tema.

Presidenta, honorable Senadora Nadia Georgette Blel Scaff:

Senadora Norma Hurtado tiene el uso de la palabra, Senadora Martha continúa, Senadora Lorena.

Honorable Senadora Norma Hurtado Sánchez:

Gracias señora Presidenta, pues muchas formas por donde uno puede empezar a hablar con la señora Ministra de la Igualdad y ella de una manera muy explícita en esta reunión en esta Comisión perdón y en este debate que tenemos del presupuesto, nos hizo una retrospectiva de la creación del Ministerio y de verdaderamente cuando ella logra tener proyectos de planeación nacional, que si no estoy mal en uno los retablos amarillos ella decía finalmente entre mayo y junio yo pude tener puntualmente los proyectos y allí se hace necesario de pronto no sé si entender o vislumbrar lo que fue la Sentencia 161, cuando nos da como un plazo de existencia del Ministerio y señora Viceministra, la ley de... Vicepresidenta perdón excúseme señora Vicepresidenta, la Ley de Garantías empieza en noviembre del año 2025 y esto acabó, pero resulta de que no cualquier tema tiene usted bajo responsabilidad, yo diría que los temas de más sentimiento social del programa del cambio están en sus manos y en las manos de un equipo que si bien solamente tiene el 6% de ejecución presupuestal, creo que son cerca de 600.000 no de gasto de perdón, de gasto de funcionamiento no lejos está de

contarle al país que son 5 Viceministerios y son 20

Direcciones, eso es lo que conforma el Ministerio

que hoy viene a sustentarnos el presupuesto 2025.

Ya Honorio habló puntualmente de la necesidad que usted tiene de presupuesto en el sector y en el Ministerio y hablo de esas 20 Direcciones y esos 5 Ministerios porque usted es una de las Ministras que tiene más robusto su organigrama y fue más robusto porque en la génesis y en la creación de ese Viceministerio, nada más de ese perdón de ese Ministerio, nada más y nada menos iban a direccionarse hacia los jóvenes, iban a direccionarse hacia el hambre cero, hacia la autonomía económica de las mujeres que aquí se ha hablado mucho de eso señora Vicepresidenta, de un tema que es muy importante para esta Comisión y es el tema del Sistema Nacional de autocuidado, donde se han presentado múltiples propuestas para que esos cuidadores y cuidadoras tengan la mitad de un salario mínimo, algo que afecta especialmente a las ciudades capitales y es el barrismo social, hoy a ese barrismo social a través de la SAE se les está entregando algunos inmuebles que fueron del narcotráfico, pero no tienen cómo sostenerlos y cómo ponerlos al servicio de ese barrismo que es bastante grande, son bastante el número de jóvenes y de adultos también que están en torno al barrismo y también lo que muchos de los otros temas que usted tiene a cargo como es la política de paz en el territorio y la vida, pero especialmente para proteger a todas aquellas mujeres que han sido víctimas del conflicto armado.

Sin embargo y usted ha escogido algunos de ellos para sacarlos adelante en estos dos años que le quedan de vigencia de acuerdo a la Corte Constitucional al Ministerio, pero señora Vicepresidenta los meses que terminan en bre son unos meses que tanto en ejecución como en vida normal de un ciudadano y del comercio son supremamente estrechos, son supremamente cortos y dinámicos, si vemos las vitrinas de los almacenes que venden árboles de navidad pues ya están puestas y ya siente uno

diciembre aquí encima, si vemos a los departamentos de Hacienda, de alcaldías, distritos especiales y gobernaciones, los departamentos de Hacienda ya están pasando la carta de cierre del año o mejor la pasaron desde el mes de agosto cómo cerrar el año 2024 y yo sí veo señora Vicepresidenta que esta ejecución del año 2024 le trae muchísimos retos, muchísimos retos a esas 20 Direcciones y a esos 5 Viceministros, eso no es fácil ejecutar presupuesto no es fácil especialmente cuando hoy todas las ías saben que en este mes de, en estos meses terminados en bre se firman contratos con instituciones que tienen la posibilidad de la contratación directa y son expeditos para la ejecución, pero muchos de ellos no para una buena ejecución.

Muchos, muchos y podemos ver todas las investigaciones que hay hoy en día y en ese orden de ideas yo sí quiero decirle que en el suroccidente colombiano que nosotras dos representamos, están a la expectativa de la ejecución del fondo para la superación de brechas de desigualdad que hoy está en un 0%, también estamos en la expectativa de los actores diferenciales para el cambio y la construcción del tejido social que hoy está en un 0% y también estamos en esa expectativa de la garantía de ese tejido social diverso del que usted habló ahora y que lo sustentó de una manera muy clara, con garantía de derechos y sin discriminación y también está en un 0% y si miramos la integralidad señora Vicepresidenta, pues el Ministerio está en una ejecución del 1.53% en unos sectores que son esenciales para el Gobierno del cambio, al igual que otros compañeros aquí hemos podido estar en los dos escenarios en el Ejecutivo y en el Legislativo y a mí solo me resta desearle suerte no tengo más que decirle desearle suerte y acá en esta Comisión, en esta Comisión puntualmente arrancamos el 16 de febrero mirando las ejecuciones del año inmediatamente anterior y no propiamente que a usted le vaya bien, sino que todas esas necesidades que están plasmadas allí que son que son necesidades de nuestra Región del Pacífico colombiano merecen ser ejecutadas, merecen ser ejecutadas, el Cauca que es su departamento está ávido, está ávido de que se puedan ejecutar y yo lamento profundamente que una intención que yo celebraba de llevar a la Universidad del Valle al municipio de Suárez Cauca para ejecutar proyectos en ese localidad o en ese local de Celcia que le iba a cambiar la vida a los jóvenes de su comunidad, no se pueda materializar fruto de todos los trámites jurídicos, administrativos, presupuestales que tiene este estado colombiano y esa materialización de esa buena intención que le reitero yo celebro, no se pueda llevar a cabo por lo menos en la terminación de este año, son múltiples los trámites que ojalá le cojan el ritmo muy rápido estos 20 directores que ya llevan unos meses y que estas poblaciones finalmente se puedan ver beneficiadas, nos volveremos a ver acá en febrero señora Vicepresidenta, esperando que sea lo mejor para especialmente para un territorio tan golpeado como el suroccidente colombiano, Gracias Presidenta.

Presidenta, honorable Senadora Nadia Georgette Blel Scaff:

Doctora Martha y se prepara la Senadora Lorena.

Honorable Senadora Martha Isabel Peralta Epieyú:

Muchas gracias Presidenta, bueno saludar a la señora Vicepresidenta y Ministra y a todo su equipo y realmente sí estamos preocupados sí y yo creo que Vicepresidenta de pronto usted no le ha contado a esta Comisión y ni siquiera al país qué ha pasado al interior o todos los hoy nos contó un bosquejo general de todos los inconvenientes que han habido, pero sí nos preocupa porque esta Cartera fue creada para los territorios más olvidados de este país, para disminuir y yo sé que usted tiene toda la intención de hacer y trabajar por esa gente pobre, por esos jóvenes, por esas madres cabeza de hogar, por los territorios donde no hay agua, donde hay violencia, donde la juventud está sumida en un mar sin oportunidades, pero sí también lamento señora Vicepresidenta que usted nos acompañó por una proposición de esta Comisión a la ciudad de Riohacha el día 30 de noviembre del 2023 y allá se hicieron unos compromisos y esos compromisos no se han cumplido, los jóvenes todavía están esperando el bus que se le prometió para transportarse, los jóvenes todavía están esperando que la Casa de la Mujer de Riohacha sea fortalecida con sus iniciativas, se está esperando todavía que se haga un sistema de monitoreo, registro y evaluación y seguimiento de las violencias basada en género, también lo que se prometió en torno al Viceministerio de Juventud, los programas de atención psicosocial que se prometieron y a mí me da angustia ver que se hizo toda esta promesa, que no se ha cumplido a la fecha pero que ahí hay el recurso, que ahí está el presupuesto, que ahí está toda la disponibilidad porque este Congreso creó este Ministerio por necesidad, porque estamos comprometidos y sabemos que es necesario, entonces si a nosotros, si cuando nosotros llevamos a una Audiencia Pública o llevamos al Gobierno a los territorios es para que lo que se anuncie allá se cumpla, porque si no entonces a nosotros nos empiezan a juzgar y a citar y con justa razón, a requerir, entonces sí le pediría manera muy respetuosa pero contundente Presidenta, Vicepresidenta que su equipo pueda revisar este y me imagino que en otros escenarios que usted ha asistido de pronto usted ni sabe en qué ha estado por sus ocupaciones y compromisos no conocerá al detalle en cómo van todas esas gestiones y todos esos compromisos, pero para eso está el equipo que de pronto a veces se descuida en ellos y nosotros atentos a ellos, porque aquí lo lamentable va a ser es que ojalá no se tenga que ese presupuesto quedar la mayoría sin ejecución y que al Ministerio de la Igualdad el año entrante tengan que recortarle presupuesto necesitando lo tanto nuestra gente, necesitándolo tanto incluso las regiones y los territorios que han sido por años, por años olvidados, entonces sí quería dejar esa anotación, usted cuenta con nuestro respaldo como miembro de esta Comisión, como parte de las etnias, pero sí y sabemos las dificultades que hay administrativas, de los equipos mismos, pero sí quedamos un tanto preocupados con la Cartera y con el presupuesto que maneja este Ministerio tan importante.

Presidenta, honorable Senadora Nadia Georgette Blel Scaff:

Senadora Lorena y continúa el Senador Ferney y el Senador Ómar.

Honorable Senadora Beatriz Lorena Ríos Cuéllar:

Bueno gracias Presidenta, un saludo cordial a la Comisión y también a la Vicepresidenta y Ministra de la Igualdad, Ministra este creo que es de los temas que para nosotros como Comisión social del Congreso son los temas que más nos conmueven y en esta Comisión precisamente son los temas que más nos identifican a los Senadores que estamos acá, sabemos también del esfuerzo que se busca que temas tan importantes como el cuidado, jóvenes de paz, hambre cero y tantos temas que entendemos tienen que abordarse por parte del Gobierno nacional se pretendan abordar desde el Ministerio de la Igualdad, hay una preocupación muy alta Ministra, verificando nosotros los programas los 20 programas que están, pero los 7 priorizados que además todos reducen las brechas de desigualdad, de conformidad con las cifras que nos dieron además que el informe llegó anoche, las cifras que nos dieron la preocupación que nos da es que no estamos cumpliéndole ni a la gente que se le prometió, ni en verdad a la población colombiana que está en situación de vulnerabilidad, creo que la preocupación que nos da a nosotros es que nosotros sí buscamos y pretendemos desde el impulso de esta Comisión y desde el rol que jugamos cada uno de los miembros de esta Comisión en los distintos escenarios, porque lo social es lo que nos identifica y nos une, para nosotros la preocupación es que no estemos llegando realmente a las poblaciones a las cuales incluso se ha generado por parte del mismo Gobierno nacional la expectativa para que se conecte, ejemplo Jóvenes en Paz, somos conscientes que hay que llegar a Jóvenes en Paz, estuvimos haciendo una verificación previa y también con el informe del día de ayer, con el programa Jóvenes en Paz se ha llegado a territorios como Guachené, Cali Quibdó, Bogotá, Medellín y Buenaventura con 6.000 jóvenes y se indica que ya se está iniciando en otros 77 municipios donde ya hay 11.000 inscritos para llegar a una meta de 49.000, estamos ya en septiembre y como lo decía la Senadora Norma sabemos cómo es la dinámica del Gobierno nacional, sabemos cómo es la dinámica contractual, ojalá lleguemos a esos 49.000 Ministra, porque además somos conscientes que tenemos que llegar a esa suma.

Pero hay un tema que sí y creo que aquí lo han abordado los colegas, a la fecha se han apoyado 1.723 jóvenes a través de 3.442 transferencias que han sumado 3.015 millones de pesos, viene el tema, las transferencias se han hecho con unos

mecanismos de contratación directa y también unos mecanismos en donde empieza a salir a la luz la importancia de los elementos de transparencia, en donde realmente quienes estén acompañando la ejecución de programas tan sensibles e importantes para el país, sean entidades que tengan la capacidad jurídica e incluso objeto social y demás elementos que permitan que realmente los recursos están invirtiendo para la atención de las poblaciones y sobre todo la intención de los programas que aquí se están estableciendo.

De verdad y yo sé que la Presidenta de esta Comisión también se une en ese corazón social, que tengamos agua, que el hambre cero se logre como meta, que el programa nacional de cuidados se consolide, que las mujeres puedan adquirir casas en donde las casas para la dignidad sea un espacio de refugio y protección para las mujeres maltratadas, que la autonomía económica de las mujeres sea en verdad consolidada y no sea un discurso de momento, sino sea de verdad una realidad con las mujeres del país que lo necesitan y la atención integral de violencia y yo solo le digo Vicepresidenta también como han dicho los demás colegas, que ojalá logre las cifras, lo que nos preocupa a nosotros es que la ejecución no es concomitante ni proporcional con lo que al periodo de hoy al tiempo de hoy debería darse y la preocupación que nos da es que tanto que independientemente de las políticas del Gobierno del cambio, las poblaciones vulnerables en el país requieren de nosotros, el acompañamiento como legisladores y nosotros estamos apuntando a que también las iniciativas, controles políticos y seguimientos que hagamos desde el Congreso de la República, permita de verdad que se dé respuesta a las poblaciones que lo necesitan en el país, solo decirle quedan 3 meses, 4 meses 3 y medio porque hacia 15 de diciembre usted sabe señora Vicepresidenta que ya ni siquiera ya hay ejecución contractual, ya los temas de seguimiento y ejecución contractual por las mismas vigencias pierden su dinámica, que puedan cumplir con cada uno de las metas u objetivos y aquí tendrá también una Comisión amiga, porque para nosotros todos estos temas no son simplemente un indicador o una meta o un programa como parte de los priorizados o programas del Gobierno nacional, hace parte de lo que creemos debemos nosotros hacer y garantizar que el Gobierno colombiano le esté cumpliendo a la población de Colombia independientemente de la reducción de las brechas, a la población colombiana los niños, los jóvenes, las mujeres, los malnutridos, los que no tienen acceso a alimentación y sí creo y de por lo menos de mi parte en particular no pude tener la información de interés sobre las casas de cuidado y sobre la atención integral de violencias para la mujer, que será un tema que también pediremos a través de la Presidencia y también de la Comisión Legal de la Mujer, poder ampliar, pero son temas señora Vicepresidenta que aquí también nos interesa, no es un tema de ir en contra o a favor de nadie, es un tema que necesitamos que en verdad si los recursos están se ejecuten y se puedan implementar los programas y no que queden todos previstos a que en el 2025 quedarán como una línea para poder implementar como una proyección, como un tal vez un supuesto, sino que sean ejecuciones reales y concretas para darle solución a la población colombiana, gracias Presidenta.

Presidenta, honorable Senadora Nadia Georgette Blel Scaff:

Bueno continúan en el orden el Senador Ferney, el Senador Ómar y el Senador Fabián.

Honorable Senador Ferney Silva Idrobo:

Muchas gracias Presidenta, un saludo especial a nuestra Vicepresidenta la doctora Francia Márquez de nuevo, lo primero es decirles que yo creo que ustedes han identificado que el Ministerio de la Equidad tiene como objetivos los objetivos de desarrollo sostenible y yo creo que el Ministerio como tal cumple una función supremamente importante, que es colocarle fin a la pobreza, la búsqueda de tener hambre cero, la igualdad de género, la reducción de la desigualdad y creo que el Ministerio más allá de cualquier programa o de cualquier Ministerio juega un papel supremamente importante, que es cerrar unas brechas de desigualdad de casi todos los países latinoamericanos, indudablemente Colombia hace parte de eso y creemos que esas brechas se tienen que cerrar, pero yo también quiero compartirles una experiencia que viví a veces hablar en nombre propio no, no es como bien, pero recuerdo que en un proceso de reestructuración que tuve en la gobernación del departamento del Cauca cuando era Secretario General, hicimos un proceso de reestructuración y tuvimos la primera Secretaría de la Mujer, pero iniciar los procesos de competencias, de manuales de funciones aún establecidos en la misma ordenanza en este caso en la misma ley no es fácil colocarlos a andar, yo creo que todo este proceso del Ministerio de la Igualdad corresponde a un Ministerio entre otras cosas que no se había creado un Ministerio alguno hace como 100 años según lo revisamos ahora en la en la alusión que hizo la Vicepresidenta.

Es decir que iniciar indudablemente y se lo digo con la experiencia que tuvimos cuando fui Secretario General del Departamento, iniciar a manifestar o a conducir unas propuestas claras, unos programas, unos proyectos no es fácil cuando se inicia, entonces yo aspiro a que el inicio como todo tiene unos retrasos, pero tengo que resaltar que el Ministerio tiene unos programas muy, muy especiales, ese Programa Nacional de Cuidadora Vicepresidenta, le cuento que yo tuve a mi padre con Parkinson 10 años, los últimos 5 años de su vida fueron postrados en una cama y mi madre lo cuidaba y dejó mucha parte de su vida cuidando a mi padre y cuidando a su esposo, yo creo que ese tipo de ejercicios, de sensibilidad, de inversión, ese tipo de solidarizarnos con lo que está pasando e interpretar lo que está pasando en la gente con mayores dificultad de nuestro país hace parte de lo que hoy el Ministerio quiere lograr, yo quiero decirle Vicepresidenta que

tenemos un reto supremamente importante, no solamente en la ejecución, sino en cumplir con los objetivos, indudablemente reconozco que iniciar en cualquier proceso en cualquier etapa así sea pequeña tiene unos procedimientos, unos procesos, a veces se cruzan las competencias, a veces no es fácil desde el punto de vista de engranar todo lo que es una estructura del tamaño de un Ministerio y creemos nosotros que aun faltando 4 meses estoy seguro que hay muchas cosas que se podrán lograr y que las grandes metas en el año 2025 darán un feliz término en los objetivos planteados por el Ministerio, yo celebro que esas desigualdades, esas inequidades durante décadas que ha tenido nuestro país empiecen a ser cerradas poco a poco y estoy totalmente seguro que a veces los retrasos obedecen a engranar todos estos procedimientos, estos mecanismos para que las cosas empiecen a funcionar, esperamos señora Vicepresidenta seguir acompañándola y trabajando en esos objetivos claros que tiene el Ministerio y que hoy requiere el país y que no son otra cosa que el comienzo para la generación de la paz duradera, de esa paz que nosotros tenemos que consolidar a mediano a largo plazo, darle fin a la pobreza, tener hambre cero, igualdad de género, la reducción de las desigualdades no son otra cosa que la conducción a un país lleno de paz y que todos los colombianos indiferentemente de su género, de su etnia, de su lugar geográfico, tengan las mismas oportunidades y creemos nosotros que ese es el camino correcto, apoyamos y seguiremos apoyando el Ministerio de la Igualdad y esperamos avances doctora Francia, avances importantes en la inclusión que permita que estos objetivos finalmente lleguen a un feliz término, muchísimas gracias.

Presidenta, honorable Senadora Nadia Georgette Blel Scaff:

Antes de darle la palabra Senador Ómar, queremos saludar especialmente a nuestra medallista olímpica que está aquí en nuestra Comisión a la doctora Jaqueline Rentería, bienvenida a esta Comisión, gracias por dejar en alto el nombre de la mujer, por sus logros y por inspirarnos no solamente a nosotras las Senadoras de esta Comisión, sino especialmente a todas las jóvenes de nuestro país, gracias por estar aquí, doctor Ómar tiene el uso de la palabra.

Honorable Senador Ómar de Jesús Restrepo Correa:

Muchas gracias, bueno primero decir que pues los recursos que están destinados para este Ministerio no son suficientes o sea no son suficientes porque que aquí se trata de impactar más o menos al 23% de la población colombiana y se trata de impactar a los territorios más excluidos y a los sectores sociales más excluidos y más vulnerables, eso es decir no es cualquier cosa, no es cualquier reto.

Ahora yo sí he escuchado y hemos venido pues en este debate de la falta de la implementación que no es solamente con relación al Ministerio de la Igualdad sino con los otros Ministerios y es que aquí hay una arquitectura institucional con una normativa que ha estado diseñada para que los recursos fluyan pero no impacten, esa es una realidad, darle la vuelta a eso es todo un reto o sea democratizar esa institucionalidad, generar capacidad en los territorios más excluidos, capacidad institucional para que los recursos lleguen a esas comunidades pues es el reto de este Gobierno, es el reto de este Gobierno porque aquí Ministerio de Agricultura ha existido, pero los territorios siguen y han estado totalmente marginados, empobrecidos y los recursos no llegan, porque además cuando yo hablo de la arquitectura los recursos han estado pensados para que se movilicen a través de algunos actores contratistas, gremios, pero no han estado pensados para que se movilicen a través de las mismas comunidades, ese es otro reto que tiene este Gobierno, generar esas capacidades eso requiere tiempo porque hay que madurar unas condiciones, hay que madurar unas condiciones, porque aquí el reto es que los recursos le lleguen a la gente, no es que a través de las estadísticas se diga se desembolsaron tantos recursos como ha ocurrido con la paz, pero seguimos teniendo los problemas en esos territorios, entonces por eso nosotros hemos creído que esto es un proyecto de largo aliento, es eso como para para que los colombianos escuchen, esto es un proyecto de largo aliento, aquí hay una aquí hay toda una proyección de país, un proyecto de sociedad que busca romper con esas desigualdades y superarlas y eso no se va a hacer de la noche la mañana, aquí tenemos un Ministerio que no tiene mucho tiempo de haberse creado, si todavía les cuesta a los que tienen años y décadas de haberse constituido un Ministerio que surge de la nada eso no es fácil, entonces es como para que nosotros tengamos en cuenta esas realidades objetivas, porque o si no pues le vamos a seguir ladrando a la luna y pidiéndole peras al mango, dejo por ahí.

Presidenta, honorable Senadora Nadia Georgette Blel Scaff:

Senador Fabián tiene el uso de la palabra.

Honorable Senador Fabián Díaz Plata:

Gracias Presidenta, el Ministerio de la Igualdad en un país como el nuestro con tantas desigualdades, tantas problemáticas, es clave, es fundamental y pues entendemos por supuesto Vicepresidenta y Ministra que el Ministerio es nuevo, hay muchos retos y para qué se llega al ejecutivo a una alcaldía a una gobernación a la Presidencia, es para actuar, para hacer, para transformar el administrar los gastos de una Nación y priorizar justamente la inversión es una de la tarea que uno más desearía, no, el transformar nuestras ideas en acciones y es por ello que nos tiene a nosotros con preocupación la ejecución y un amigo Vicepresidenta no es el que constantemente está diciendo bien, bien, bien, no, también el que dice hay problemas, hay que hacer ajustes, hay que reconocer e identificar las causas y corregir y aquí estamos justamente para eso Vicepresidenta para que esta Comisión ayude, porque justamente esta es la Comisión social quienes conocemos también el territorio, quienes identificamos dónde están las desigualdades, dónde se deben hacer los

programas, esta es su Comisión siéntase en casa, siéntase acompañada porque sabemos que si bien el Ministerio es nuevo y que se tienen grandes retos, los tiempos también están ajustados, los tiempos en estos momentos pues nos preocupa que la baja ejecución se termine llevando a cabo proyectos de pronto que no tengan ese enfoque, donde no tengan justamente esa prioridad, porque los recursos son finitos, ya quisiéramos nosotros pues tener recursos infinitos pero no es así, estamos bajo un presupuesto finito y bien lo decía el Senador Ómar que no se terminen gastando los recursos por gastar y como hemos visto nosotros en los programas de paz, que vemos las cifras pero no vemos el impacto, así que Vicepresidenta aquí ya el Senador Honorio hizo la solicitud para su departamento para su municipio, yo también me acojo ténganos en cuenta en Santander hay bastantes desigualdades, hay muchos niños rurales que requieren de ese apoyo, de ese impulso y que viven en la desigualdad constante, la desigualdad que muchos de nosotros incluso hemos nosotros vivido y que tenemos hoy en día la oportunidad de hacer, de transformar esas vidas no perdamos esa oportunidad que tenemos, cuente aquí con aliados, aquí lo que nosotros y usted ahora ha escuchado a todos y a cada uno de los integrantes, buscamos es agilizar, buscamos es ayudar, buscamos es destrabar, porque los recursos están allí y las necesidades necesitan que lleguen justamente esos recursos, esos programas para esos niños, niñas, jóvenes, mujeres que necesitan justamente de esa inversión, gracias Presidenta.

Presidenta, honorable Senadora Nadia **Georgette Blel Scaff:**

Doctora Francia tiene el uso de la palabra para responderle a los Senadores.

Vicepresidenta y Ministra de Igualdad y Equidad, doctora Francia Elena Márquez Mina:

Muchas gracias, quiero dar respuesta saludando a nuestra medallista olímpica gracias por ese triunfo y por hacernos sentir tan orgullosos y orgullosas en este país.

Quiero empezar respondiendo, diciendo que es cierto yo también estoy preocupada si pero aquí hay unos principios de planeación que yo no me puedo pasar por encima y ustedes los conocen porque todos han estado en la administración pública, por más que quiera si me paso me salto algún proceso eso voy a terminar emproblemada y de aquí no quiero salir a la cárcel, entonces yo he sido cuidadosa, he sido respetuosa y responsable en asumir el liderazgo de esta institución, hace un año con dos meses exactamente y en un año con 2 meses los primeros 6 meses se lo dedicamos a la formalización del Ministerio, los segundos 6 meses que fue este año el primer semestre, a la planeación del Ministerio y eso que ha implicado la formulación de los programas y proyectos y esperamos en este segundo semestre la ejecución de lo que hemos planeado, ha sido así como lo hemos hecho siendo responsables con el país y siendo responsables también con un

presupuesto que fue asignado a esta institución, que pasó por conseguir una sede porque yo no llegué y vaya sea Ministra y ya había una sede y había equipos, no, a mí me tocó crear todo de cero, no había la primera persona designada fui yo el 29 de junio del año pasado y me miré con mi Secretaria con la jefa de gabinete de la Vicepresidencia y ahora qué vamos a hacer y me tocó colocar equipos de la Vicepresidencia a ayudarme a empujar a hacer esto, que pasa por hasta hacer los manuales de funciones de cada uno de los funcionarios que hemos ido nombrando aquí, el Ministerio se le designó una planta de 700 personas 700 y algo, pero eso no es que uno va nombrando a la gente así, nombrar a cada persona implica unos criterios, implican unos pasos, implican unos estudios que tengo que hacer, así que la forma en como hemos ido avanzando ha sido también en cómo hemos ido nombrando al personal del Ministerio de la Igualad y la Equidad, a hoy hay más de 390 personas y por eso hoy puedo decir tengo 20 programas, la formulación de un programa no más ustedes saben que cuesta y nosotros hemos formulado 22 y ya varios están en procesos de contratación, nosotros hablamos de compromiso, sí, porque eso también es parte de la ejecución, comprometer los recursos es parte de la ejecución.

Las obligaciones con el pago, nosotros ya tenemos un compromiso por ejemplo un contrato que hicimos para la operación de Jóvenes en Paz por 150.000 millones de pesos, pero yo no firmó un contrato y se hace el desembolso de los 150.000 de manera inmediata, sino que es mes a mes que se va haciendo el desembolso o en la medida en que se van cumpliendo las metas del contrato, esos son pasos que aunque quiera mostrar que ya estoy ejecutando los 150.000 pues no es hasta el final de cumplir todas las metas del contrato que puedo mostrar y pasa con agua, nosotros ya tenemos contratos listos para suscribir de agua, pues pasa por estudios y diseños, algunos en mano en llave los hemos planteado con instituciones territoriales, con entidades territoriales para ser viable la ejecución, pero cuánto cuesta hacer un estudio de diseño en tiempos para la construcción de un acueducto, yo quisiera que eso fuera rápido pero mínimo se toma 4 o 6 meses y ya firmé el contrato, pero la ejecución no se va a hacer hasta que el acueducto esté hecho, que tal vez muchos de esos proyectos pasan de una vigencia a otra en términos de infraestructura, estamos hablándole al país de la realidad, entonces claro que sí yo quiero ejecutar y mi equipo está comprometido con la ejecución, con Hambre Cero aquí está el Viceministro y lo hemos dicho tenemos que ejecutar todo el presupuesto de Hambre Cero este año así nos toque trabajar día y noche, porque no podemos darnos el lujo de no ejecutar ese presupuesto sabiendo que hay tanta gente aguantando hambre en el país y eso lo hemos hecho y estamos trabajando ya Hambre Cero arrancó por su región por la costa Caribe, no arrancó en la mía, arrancó en la suya Senador.

Sí, porque sabemos que ahí hay hambre sabemos que la gente tiene necesidad y yo soy consciente de que no podemos quedarnos con los recursos guardados cuando la gente está esperando resultados, de eso soy consciente pero hay unos pasos de planeación que yo no me puedo saltar y esos pasos están definidos en la ley no hay una planeación exprés que me permita en menos de un año ya tener proyectos en ejecución, no, eso es parte de la ejecución y no es porque no trabajemos, mi equipo está trabajando día y noche y la verdad tengo un equipo sólido, comprometido de corazón haciendo todo el trabajo para responderle al país, pero tenemos esas condiciones que por más que quiera pues no las puedo avanzar, por eso digo en compromisos nosotros hoy tenemos el 90% del presupuesto comprometido, ya las obligaciones que es el pago final cuando se cumpla la ejecución de un contrato pues es otra discusión y entonces mi responsabilidad principal aquí es cumplirle al país en eso estamos comprometidos, es cierto como decía el Senador este presupuesto del Ministerio de la Igualdad no es suficiente para cerrar las brechas de inequidad y desigualdad tan grandes que tenemos en el país, solo en agua yo les puse el desafío que tiene la Nación y es que necesitan 106 billones, yo quisiera decirle si ya voy a llegar a resolverle todo el problema del agua en Santa Marta y en todo su departamento, en todo el Magdalena, pero, pero no tenemos todos los recursos y lo que estamos haciendo es priorizando y optimizando los recursos de la mejor manera, toda la disposición para trabajar con la Comisión, yo agradezco que por lo menos aquí todo el mundo está de acuerdo en que este Ministerio es importante y bueno quiero aprovechar para decir que tendremos que volver a presentar el proyecto de ley y esperamos contar con todos ustedes, para que esta institución pueda a largo plazo ser una institución que ayude a transformar este país en un país más equitativo e igualitario para todos los colombianos y colombianas, así que pues agradezco a todos y aquí estamos trabajando fuerte hasta lograr que la dignidad se haga costumbre en Colombia, gracias.

Presidenta, honorable Senadora Nadia Georgette Blel Scaff:

Muchas gracias querida Vicepresidenta, yo les voy a pedir a los Senadores que el doctor Helver Guiovanni ha estado aquí súper puntual desde muy temprano, muy juicioso, por eso está aquí por eso está aquí, él sí sabe, doctor tiene el uso de la palabra vamos a escucharlo, vamos a escucharlo.

Director General Instituto Nacional de Salud (INS), doctor Helver Guiovanni Rubiano García:

Bueno Muy buenos días a todos y todas, señora Ministra Francia Márquez, señor Ministro Guillermo Alfonso Jaramillo, directores de las entidades adscritas, Senadora Nadia Blel Presidenta Comisión Séptima, Senadora Berenice Bedoya Vicepresidenta Comisión Séptima, Senadores y Senadoras miembros de la Comisión.

Me han pedido que sea muy breve y muy ejecutivo en esta presentación, motivo por la cual por supuesto voy a tratar de resumir aún más la presentación que tengo para el día de hoy, les voy a hablar sobre el Instituto Nacional de Salud, el Instituto Nacional de Salud es una entidad que es para nosotros el buque insignia de la salud pública en Colombia, siguiente por favor, el Instituto es una entidad que se encarga de la ciencia, la innovación, la tecnología y que está adscrito al Ministerio de Salud y Protección Social, somos una entidad de carácter científico que se encarga justamente de proteger la salud de todos los colombianos dentro de su misionalidad, yo quisiera hacer un recorrido en el tiempo rápidamente eso fue lo que acabo de decir, siguiente, cumplimos 107 años de existencia, este Instituto desde su creación hasta la fecha ha pasado por muchas cosas durante la historia, pero solamente me voy a referir a algunas muy, muy cortas y muy sensibles, el Instituto producía no solamente suero antiofidico sino las vacunas humanas como lo describió el doctor Guillermo en su momento, desde el año 1948 comenzó la producción de vacunas, fiebre amarilla, viruela, todo el tema de la fiebre tifoidea y por supuesto la producción de la quinina para el tratamiento de la malaria en ese entonces, toda la década de los 60, de los 70, de los 80 el Instituto lideró de una forma impresionante no solamente en el país sino en Suramérica todo lo relacionado con la salud pública, era una institución y sigue siendo por supuesto pero quiero hacer una diferenciación en el tiempo acá, era una institución que realmente lideraba no solamente procesos y respondía por procesos nacionales sino incluso regionales, siguiente, pasó el tiempo y al final nos encontramos con la pandemia del Covid, todos acá sin excepción recordemos que nos íbamos a morir del Covid, es una situación dramática, terrible que ya de pronto se nos olvidó y que ya entonces como que la incorporamos en la normalidad, pero todos acá antes de que llegaran las vacunas teníamos un problema gravísimo de una situación epidemiológica que no sabíamos qué podría pasar y qué podría ocurrir y que estábamos siendo reactivos, porque no teníamos una mínima planeación de una situación tan dramática que a nivel mundial estaba afectando la humanidad, en ese entonces, entonces los reflectores se prendieron con el Instituto y todo el mundo comenzó a mirar el Instituto, a mirar el número de pacientes que habían, el primer caso recordemos en marzo en la Fundación Santa Fe fue diagnosticado ese paciente, se confirma, luego viene el conteo de pacientes y de muertos hasta que llegan las vacunas, la solicitud que yo vengo a hacer hoy en este recorrido de tiempo para ustedes honorables Senadores es para que le pongan la lupa al Instituto Nacional de Salud, a su Instituto que vela por la salud pública de todos los colombianos y que es línea de frente en temas epidemiológicos de brotes, de pandemias y de situaciones que afectan la salud pública de toda la comunidad especialmente de los más pobres.

Cuando nosotros llegamos al Instituto nos comparamos con los demás Institutos en todo Suramérica y en Norte América y encontramos que los más importantes Institutos de la Región estaban desconcentrados territorialmente, es decir hacían presencia permanente en el territorio, no estaban concentrados, encocados, enclaustrados en una entidad ahí en la 26 con 50 históricamente y que mucha gente ni siquiera sabe qué hace el Instituto, porque el Instituto a pesar de la pandemia pero el Instituto como que no y entonces resolvimos desde ese entonces a partir de la referenciación y del dialogo con expertos en ese sentido, de llevar al Instituto de manera permanente a los territorios y entonces es así como hemos hecho una labor hasta el momento de recorrer no solamente todos los departamentos, sino buscar la forma de que el Instituto haga parte de la operatividad de la salud pública de los departamentos y de todos los municipios, hemos firmado unos convenios con los diferentes Gobernadores en los departamentos en Colombia y vamos a terminar con todos los Gobernadores muy prontamente y debo decir que con todos los Gobernadores y Secretarios de Salud, he tenido la más hermosa acogida, porque han visto como que el Instituto llegue a su territorio les significa para ellos un fortalecimiento en todas las estrategias de salud pública, ya estamos en el Magdalena, Meta, Guaviare, Guainía, Cundinamarca, Cesar, Vichada, Atlántico, empezamos con La Guajira, iniciamos con La Guajira y allá estamos y allá nos quedamos, ese referente del Instituto es de la región, ese referente es de la región, vive allá, conoce su gente, es incluso de la línea del Gobernador, para que haya justamente hegemonía y haya facilidad en la comunicación proactiva con la entidad.

Esta forma de operar de este nuevo Instituto Nacional de Salud, implica llevar toda la potencialidad, todas las capacidades científicas y técnicas a los territorios y de la gobernación, estaremos incorporados trabajando dentro de la Secretaría Departamental de Salud, llegaremos entonces a todos los municipios y a todas las veredas de todos los departamentos, esto es un gran reto porque cambiar la dinámica de una entidad que venía con un confort y una tranquilidad casi que pasmosa, ¿cierto?, excepto pandemia, pues nos implica unos retos importantísimos de trabajo en el territorio y de dinámica financiera, ese es el organigrama no me detengo acá, están las Direcciones Técnicas y siguiendo la instrucción de la voluntad popular de llevar las entidades de orden nacional hasta los sitios más recónditos, especialmente donde más nos necesitaban el Instituto tiene que incorporarse en esa intención, aquí ustedes ven en la presentación las 5 Direcciones Técnicas que son la Red de Salud Pública, Vigilancia y Análisis del Riesgo, Investigación, Producción y Observatorio.

Salvamos vidas todos los días, si a alguien en Colombia le pica una culebra talla x, cuatro narices, coral, la que sea, se salva con el suero antiofidico que produce el Instituto Nacional de Salud, con ese suero se salva aparte por supuesto de la cosmovisión que en algunas regiones tienen de rezar el paciente, etc., etc., que con eso no reñimos y por el contrario lo incorporamos como una terapia combinada, así lo denominamos, pero además de eso nosotros vigilamos, vigilamos no, hacemos el acompañamiento de los 33 laboratorios departamentales de salud pública, departamento tiene un laboratorio departamental de salud pública y quiero decirles que cuando llegamos solamente funcionaban adecuadamente 13, el resto estaban en una calificación mediocre o incluso con cierre temporal de servicios, hoy con orgullo a raíz de esta desconcentración territorial, debo decir que laboratorios como el laboratorio del Guaviare o como el laboratorio del Chocó que siempre estuvo cerrado, hoy se va a abrir, hoy se va a aperturar por ese acompañamiento que le estamos haciendo a ese laboratorio departamental de salud pública, la última visita que se le hizo a ese laboratorio fue en el 2015 con acompañamientos técnicos esporádicos, pero eso no se trataba de evaluar y hacer un checklist, sino de acompañar allá en el territorio a los Secretarios y a los técnicos para buscar la forma de que ese laboratorio efectivamente tuviera la apertura en su sistema, yo tengo que pasar todas esta dispositivas, aterricemos en el presupuesto, bueno esa dispositiva es importante, perdón la anterior, la anterior porque ya cuando vayamos a hablar del billete tienen que pegarle a esto mi querido y honorable Senador.

Reindustrialización, dignificación laboral, desconcentración de funciones, ciencia, tecnología e innovación, redes especiales y soberanía, esos puntos los tenemos que abarcar todos desde el Instituto Nacional de Salud y en particular con la entidad territorial y con la comunidad, ahora si aterricemos en el tema presupuestal, esta es la apropiación presupuestal en las diferentes vigencias, solamente para hacer un recorrido en el tiempo sobre el total de los presupuestos, al final en el 2024 119.000 millones de pesos y para el 2025 123.000, siguiente, esta es la apropiación presupuestal discriminada, aquí podemos ver el año 2024 119.000 millones de pesos y el plan que tenemos con el 2025 de 123.000 millones de pesos, sin embargo hicimos un análisis, siguiente, sobre el ajuste que deberíamos hacer a este presupuesto con relación al valor presente de esas apropiaciones presupuestales y entonces lo que inicialmente parecía que iba subiendo con ese ajuste presupuestal de valor presente, encontramos que realmente está digamos que estancado ahí lo podemos ver en la gráfica e incluso con una debe tendencia a la disminución, las siguientes diapositivas muestran lo mismo y vamos a ver entonces como nosotros en el impacto a la asignación presupuestal que claramente muestra esa dispositiva, vemos que la falta de recursos que ya vamos a ver cuánto es, nos afecta directamente.

Estamos en una emergencia internacional sanitaria con el monkey post que aún no se ha cerrado, está allí esperando a ver qué pasa con el virus a ver si muta o no muta, en el momento en el que cualquier virus sea monkey post H5N1 o cualquier otra variante de cualquier otro virus mute y afecte nuestro país la propuesta y el ruego que hago desde el día de hoy aquí desde este importante recinto, es que no seamos nuevamente reactivos con esas amenazas que tenemos en el mundo a raíz del cambio climático y de las circunstancias que tenemos epidemiológicas, que tengamos un mínimo de planeación, que no esperemos a que estemos en pandemia para decir miren a ver que está haciendo el Instituto, miren a ver que está haciendo la genómica, como se hace la vigilancia, no, desde ya preparémonos porque sabemos que viene una pandemia, cuando no, pero que viene, viene y que va a generar muertos, va a generar muertos, entonces desde va vamos a robustecer el Instituto Nacional de Salud, vamos a robustecer los laboratorios de los departamentos en Colombia, que todos estén sobre 10 ojalá, que tengamos capacidades técnicas, científicas y operativas para afrontar una amenaza que en cualquier momento puede llegar a nuestro país, hoy afortunadamente aún estamos con el grado 2, no ha llegado el grado 1B que es el que afecta dramáticamente África Central y que sencillamente estamos con todas las alertas y todas la alarmas muy puestas en todos los sitios claves para poder reaccionar a tiempo, pero lo que sí quiero decir es que en relación a la vigilancia, renovación tecnológica, capacidad resolutiva, soberanía sanitaria, mejoramiento nutricional, si no hacemos un ajuste presupuestal vamos a quedar cortos y entonces siempre hablamos de medicina preventiva, de que tratemos de que el enfermo no llegue, pero si no disponemos de herramientas y de recursos necesarios para fortalecer la prevención, entonces ese discurso realmente no se materializa.

En relación al impacto de asignación presupuestal, tiene que ver con tres o cuatro temas fundamentales que tengo que mencionarlos acá honorables Senadores, uno tiene que ver con el banco de sangre y todo el tema de trasplante de órganos y tejidos, que como siempre mientras no me afecte a mí pues ahí miramos como de lado, cuando me afecta a mi o a un familiar entonces ahí sí sabemos que es lo que pasa. Investigación de salud pública y biomedicina, construcción y mantenimiento de infraestructura, todos estos temas que menciono acá son de alto impacto en salud pública.

Por favor aterricemos en la diapositiva de ejecución y sobre todo de la necesidad en recursos, la ejecución en CDP estamos en el 95%, me están informando que ya llegamos al 63% en compromisos, ahí está en la dispositiva 57, pero como históricamente ha pasado en el Instituto, siguiente, vamos a llegar por encima del 96 o 97%, el tema realmente no es ese, el tema es la solicitud de recursos que necesito en este momento, lo que falta, por favor sigamos, este es el comparativo con el año anterior, el año anterior ese fue el porcentaje, esta fue la apropiación muy similar, vamos a lo que falta por favor.

Necesidades y asignación de presupuesto, aquí me quiero detener un par de minutos si son tan amables, miren las necesidades del Instituto para la vigencia 2025 192.000 millones de pesos, funcionamiento 69.000, inversión 123, luego nos dijeron que el ante proyecto tenía que tener un techo, que entonces más o menos bajáramos 50.000 para llegar a 142.000 millones de pesos, 63 de funcionamiento y 79 de inversión, y luego en el proyecto nos dicen que solamente podemos llegar a 123.000 millones de pesos, es decir un déficit de casi 70.000 millones de pesos para medio llegar a la necesidad real, porque la pregunta en el cuestionario decía claramente, diga para que su funcionamiento sea cabal y al final tenga la mejor disposición cuánto recurso necesita y ahí entonces le doy respuesta señor Senador que son cercanos a los 70.000 millones de pesos estas necesidades, la siguiente tabla muestra un déficit en rojo, los valores finales de la última columna, en reducción de las necesidades reales, ahí solamente estamos hablando de inversión que superiores a los 60.000 millones de pesos, entonces la petición que yo les hago hoy tiene que ver con estos temas, hay entidades, todo mundo está pidiendo dinero por supuesto necesitan presupuesto, pero mire en lo que tiene que ver con el Instituto Nacional de Salud, si no fortalecemos el tema de la soberanía sanitaria, de la producción de suero antiofídico y especialmente de la vigilancia epidemiológica no solamente de laboratorio y genómica sino basada en comunidad, vamos a tener problemas muy graves más adelante.

Yo quiero comentarles rápidamente sobre los procesos judiciales, que además nos incorporan a nosotros en el Instituto, es decir nos dicen aparte del presupuesto usted Instituto, entonces minería ilegal revise este tema del Despacho Judicial que vale 7.000 millones cada estudio, de diagnóstico nutricional 600 millones cada estudio y suman más de 9.000 millones de pesos y otros temas relacionados con leyes que, que ahí están la Ley 2361, 2287 y demás que suman casi 8.000 millones de pesos para un total de más de 18.200 millones de pesos adicionales, que no estaban contemplados en el presupuesto.

Quiero referirme en este Recinto sobre las solicitudes que no fueron tenidas en cuenta, no fueron tenidas en cuenta, una adición al presupuesto de 2.000 millones de pesos no fue tenida en cuenta, de 1.000 millones de pesos para complementar el estudio de rediseño tampoco fue tenida en cuenta, de 700 millones tampoco, de 40.000 millones de pesos que tenía que ver con unos excedentes financieros que ya teníamos

un plan para desarrollar un banco de genómica humano en Colombia, único en Latinoamérica y tampoco fue tenido en cuenta, para dónde vamos entonces, mire yo les quiero decir que tenemos un plan de acción muy importante, detrás de nosotros está la OPS y la OMS, está el Centro de Control de enfermedades de Atlanta de Estados Unidos, casi que viven en el Instituto, nos han dicho a nosotros, Instituto ustedes han desarrollado un plan de acción que se llama vigías de la salud, los vigías de la salud antiguos, bueno aquí todos son jóvenes yo creo que soy el más antiguo de todos acá, pero en mi época no podía graduarme de bachiller sino era vigía de la salud, esa era la situación por allá en el año 85 al 89, quiere decir esto que ese concepto de esa época lo trasladamos hoy a las comunidades, estamos capacitando vigías y gestores de la salud en todo Colombia, ya llevamos 10.000 vigías en Colombia, 10.000 que no se les paga, que están empoderados de su salud pública y que generan alertas tempranas y sabe que nos dice la OMS esto es un ejemplo mundial, no existe un ejemplo ni una experiencia parecida en ningún otro país, motivo de orgullo pero entonces ellos generan la alerta temprana, vamos a seguir desarrollando y seguir generando este tipo de actividades en las comunidades, que por supuesto están de la mano con los equipos básicos de atención que por supuesto está desarrollando el Ministerio, pero que sin duda alguna es importante que ustedes los conozcan, los vigías de la salud y gestores de la salud del Instituto Nacional de Salud, van a inundar todas las veredas y todas las rancherías de nuestros pueblos.

Pasemos a la diapositiva donde está el tema de los vigías, es que es importante ver cómo estamos desarrollando este ejemplo y este ejercicio en salud pública avalado por USAID, por CDC y por la OPS como ejemplo para el mundo, ha venido Brasil, Paraguay, Perú, Ecuador a visitar y a conocer y a aprender de Colombia sobre este ejercicio comunitario, empoderamiento de las personas de la comunidad para desarrollar ejercicios de salud pública, 10.015 vigías en total en 474 municipios, 2.261 situaciones reportadas que básicamente lo que significa cada una de esas situaciones, es que es la vida o la muerte de una persona que está allá, hace poco estuve en Vaupés y en Guainía y no en las capitales, yo me meto 6, 8, 10 horas por el río y llegué a una comunidad que se llama Danta antes de pasar por el Remanso, y los indígenas de allá que ya están siendo capacitados identifican hoy amenazas de parto pre término, digamos situaciones de riesgo para dengue, lesmaniasis y chagas, circunstancias que evidentemente si no son capacitados, pues esas personas iban a morir y eso lo tenemos hoy en el país, esto es motivo de orgullo para todos nosotros, yo no quiero abarcar más tiempo porque estoy siendo cumplido con mis 22 minutos y medio que me dieron y entonces estoy aquí cumpliéndolo, pero me voy a pasar el otro medio minuto en decirles a ustedes que les ruego el favor de que piensen en su Instituto, es

una entidad que comillas y con todo el respeto, quedó como olvidada en el tiempo, necesitamos otra vez llevar ese Instituto a ese Instituto líder, protagónico que teníamos allá en los setentas, ochentas, noventas, volver a producir vacunas, producir suero anti escorpiónico, anti arácnido, ya el Ministerio de Salud de Ecuador ayer nos solicitó a nosotros a Colombia, suero antiofídico porque ellos no producen el suero antiofidico, eso es un orgullo poderle prestar esos servicios a la región, así que con esto cierro, no sin antes volver a solicitarles que tengan en cuenta a la hora de esas distribuciones presupuestales y apoyos estos recursos al Instituto Nacional de Salud, así que ahí está el billete me dicen.

Presidenta, honorable Senadora Nadia **Georgette Blel Scaff:**

Doctor Rubiano muchas gracias por el buen uso del tiempo, Senadora Martha tiene el uso de la palabra.

Honorable Senadora Martha Isabel Peralta Epieyú:

Bueno, no, yo solo quiero dejarle y solicitarles a mis compañeros de la Comisión y a la Mesa Directiva en su cabeza Presidenta, esta es una institución y quisiera que los colombianos comprendieran la importancia de la misma en la protección de la salud de los colombianos a través del conocimiento, de la investigación científico técnica y de los seguimientos que se le pueden dar a toda la población colombiana en temas de salud, pero vemos que poco a poco se ha dejado, siempre la veo como solitaria, como allá aislado y esto viene pasando desde el Plan Nacional de Desarrollo, incluso se le quitaron unas facultades al Instituto Nacional de Salud que tenía de órganos y tejidos, para crear uno nuevo cuando eso podía seguir en el mismo Instituto y ahora como ustedes lo pueden ver el recurso del presupuesto sigue y sigue disminuyendo, entonces quería que nos uniéramos en esa solicitud de que al menos no se le quite al Ministerio lo que ya se le había asignado presupuestalmente por la importancia de la institución misma para el sistema de salud de los colombianos, muchas gracias Presidenta.

Presidenta, honorable Senadora **Georgette Blel Scaff:**

Senador Ómar, tiene el uso de la palabra.

Honorable Senador Ómar de Jesús Restrepo Correa:

Bueno, no, yo también considero de que este Instituto requiere recursos, porque hay que llevar capacidad a los territorios, es decir este es un país de territorios, de regiones, donde cada una de esas regiones tiene sus particularidades y ahí tiene que el Instituto pues hacer sus investigaciones.

Yo si tengo una pregunta y me perdona ahí la ignorancia, ¿qué hace el Instituto en relación a las enfermedades huérfanas?

Honorable Senador Honorio Miguel Henríquez Pinedo:

Muy breve.

Presidenta, honorable Senadora Nadia Georgette Blel Scaff:

Director regáleme un segundo para que el Senador Honorio intervenga y luego responde.

Honorable Senador Honorio Miguel Henríquez Pinedo:

Reconociendo la gran labor que vienen desarrollando y no de ahora yo se lo digo, siempre hemos tenido aquí un reconocimiento por la labor que hace el Instituto Nacional de Salud, miramos la limitación presupuestal, yo de mi parte le puedo decir yo le apoyo en presupuesto, pero nosotros no, tiene que decirle allá mire a la Bancada que tiene al frente para que lo apoyen, yo firmo donde toque firmar y le doy mi apoyo solidario para lo que necesite la institución.

Presidenta, honorable Senadora Nadia Georgette Blel Scaff:

Querido director ahí es donde muchos de los que estamos aquí sentados hemos hecho parte de esta Comisión a lo largo de 10 años, el Senador Honorio lleva 10 años, yo también llevo 10 años y siempre hemos reconocido la labor del Instituto, sin embargo, lo que usted nos planea hoy nos demuestra incoherencias querida Senadora del Gobierno, tenemos un Presidente que ha solicitado o para quien es prioridad el tema de la atención primaria y la prevención en salud y vemos que no es consecuente el Ministerio de Hacienda en la asignación que le hace a un Instituto como el suyo, un Instituto tan importante para garantizar esa prevención en todos los territorios a nivel nacional, que sepa usted que nos duele lo que le ocurre al Instituto y que para nosotros la labor que ustedes hacen es demasiado importante y que por lo tanto tiene aquí en la Comisión Senadoras y Senadores de diferentes ideologías que respaldan la labor que usted viene realizando, tiene el uso de la palabra querido director.

Director General Instituto Nacional de Salud (INS), doctor Helver Guiovanni Rubiano García:

Agradezco inmensamente las palabras y el apoyo de la mayoría de los Honorables Senadores presentes, al honorable Senador Ómar Restrepo indicarle que el Instituto Nacional de Salud le hace un seguimiento exhaustivo mediante el Sivigila que es el sistema de vigilancia epidemiológico de la Dirección de Vigilancia Epidemiológica y Análisis del riesgo a estas enfermedades huérfanas, pero que además tiene cercanía con las Asociaciones de Pacientes de enfermedades huérfanas, en articulación por supuesto con el Ministerio de Salud para buscar una ruta de atención, no solamente es el tema del medicamento a una enfermedad instaurada,

sino ojalá diagnosticar a tiempo la enfermedad huérfana, porque muchas veces eso es lo que pasa, el Médico no está capacitado para identificar la enfermedad huérfana de manera oportuna y cuando se expresa la enfermedad ya está instaurada con una cantidad de circunstancias que ya después son difíciles o complejas de tratar, la idea es llegar a tiempo y llegarle a esa población en especial señor Senador.

Presidenta, honorable Senadora Nadia Georgette Blel Scaff:

Gracias director, le agradezco a los Senadores que nos han acompañado a esta hora, gracias por su participación, se levanta la Sesión y se convoca para mañana a las ocho y media (08:30 a. m.), de manera mixta, gracias a todos.

Secretario, doctor Praxere José Ospino Rey:

Siendo las dos y treinta y nueve de la tarde (02:39 p. m.).

H.S. NADIA GEORGETTE BLEL SCAFF
PRESIDENTA

COMISIÓN SÉPTIMA SENADO H. Senado de la República

H.S. SOR BERENICE BEDOYA PÉREZ

VICEPRESIDENTA

COMISIÓN SÉPTIMA SENADO H. Senado de la República

PRAXERE JOSÉ OSPINO REY SECRETARIO COMISIÓN SÉPTIMA

COMISIÓN SÉPTIMA H. Senado de la República

COMISIÓN SÉPTIMA CONSTITUCIONAL PERMANENTE DEL HONORABLE SENADO DE LA REPÚBLICA.

Bogotá, D. C., a los trece (13) días del mes de septiembre de dos mil veinticuatro (2024).

Conforme a lo dispuesto en el artículo 35 de la Ley 5ª de 1992 y en lo dispuesto en el numeral 2, del artículo primero y el inciso quinto del artículo segundo de la Ley 1431 de 2011, en la presente fecha se autoriza la publicación en la *Gaceta del Congreso* de la República, del <u>Acta número 06</u> de fecha <u>martes tres (3) de septiembre de dos mil veinticuatro (2024),</u> de la Legislatura 2024-2025.

El Secretario,

Fishere José Ospino Rey PRAXERE JOSÉ OSPINO REY